

MEMORIA FINAL DE CURSO 2005/06

ÍNDICE

- 1.- Introducción.**
- 2.- Evaluación del funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno y de Coordinación.**
 - 2.1.- El Claustro.
 - 2.2.- El Consejo Escolar.
 - 2.3.- La Comisión de Coordinación Pedagógica.
- 3.- Evaluación del funcionamiento de los Órganos Unipersonales de Gobierno.**
 - 3.1.- Dinámica de trabajo del Equipo Directivo.
 - 3.2.- Valoración del equipo sobre el grado de cumplimiento de la P. G. A. y funcionamiento general del Centro.
 - 3.3.- Objetivos básicos. Nivel de consecución.
 - 3.4.- Evaluación del Horario general del Centro.
 - 3.5.- Biblioteca.
- 4.- Informe de Dirección.**
 - 4.1.- Coordinación con los Institutos de la localidad.
 - 4.2.- Relación con familias y A. P. A.
 - 4.3.- Relación con el Personal de Administración y Servicios.
 - 4.4.- Coordinación con Centros de Primaria.
 - 4.5.- Relación con el Ayuntamiento de Móstoles.
 - 4.6.- Relación con otras instituciones.
- 5.- Informe de Jefatura de Estudios.**
 - 5.1. Organización interna de la jefatura de estudios.
 - 5.2. Funciones específicas de los Jefes de Estudio.
 - 5.2.1. Jefe de Estudios Titular.
 - 5.2.2. Jefe de Estudios Adjunta.
 - 5.2.3. Jefe de Estudios Adjunto.
 - 5.3. Relación con las distintas estructuras de organización y participación:
 - 5.3.1. Con la Comisión de Convivencia. Informe de la Comisión.
 - 5.3.2. Con el alumnado. La Junta de Delegados.

5.3.3. Con las familias.

5.4. Análisis de resultados por cursos.

5.4.1. Primero de ESO.

5.4.2.- Segundo de ESO.

5.4.3.- Tercero de ESO.

5.4.4.- Cuarto de ESO.

5.4.5.- Programa de Diversificación.

5.4.6.- Programa de Compensatoria.

5.4.7.- Bachillerato.

5.4.8.- Recuperación de áreas pendientes.

5.4.9.- Aplicación de las normas de convivencia.

5.4.10. Convivencia y disciplina.

5.5. Reflexiones y propuestas de mejora.

5.6. Absentismo.

5.7. Valoración de las Actividades Extraescolares.

6.- **Plan de Acción Tutorial** (ver Memoria del Departamento de Orientación).

7.- **Programa de Orientación Académico Profesional (PAD).**

8.- **Informe de Secretaría.**

8.1.- Aspectos económicos generales.

8.2.- Personal de Administración y Servicios.

8.3.- Instalaciones y equipamiento.

8.3.1.- Instalaciones.

8.3.2.- Equipamiento.

8.4.- Propuestas para el próximo curso.

9.- **Informe del Claustro**

10.- **Informe del Consejo Escolar**

ANEXOS

a) Memorias del Departamento de Orientación.

b) Memorias del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

c) Memorias de los Departamentos Didácticos.

d) Evaluación del PAD.

e) Memoria del uso de los Medios Informáticos.

f) Memoria del uso de los Medios Audiovisuales.

1. - **INTRODUCCIÓN.**

Una año más llega el momento de la reflexión. Ésta nos ayudará a programar mejor el próximo curso: esa es la principal razón que justifica esta memoria, ya que hacer una relación de las actividades realizadas el curso pasado sería, sobre todo, una pérdida de tiempo. Con el ánimo de que esta tarea que iniciamos no lo sea, sino que sirva para establecer un punto de partida para el próximo curso, que nos evite errores, nos permita hacer propuestas y nos reafirme en la convicción de lo que fue bien, van la siguientes páginas.

Las líneas que siguen en cursiva formaban parte de la memoria de otros cursos y creemos que pueden encabezar también la de éste.

Hay que confrontar los objetivos con los resultados y sacar conclusiones. Estas páginas lo pretenden y pretenden, sobre todo, servir para rectificar los fallos y potenciar los aciertos, de unos y otros ha habido. De unos y otros se aprende, sobre todo de los errores. De errores nos viene a la memoria algo que ya han dicho otros y que compartimos, "El que se empeña en aprender sólo de sus propios errores es un necio, el sabio es el que prefiere aprender de los errores de los demás". No nos empeñemos en probarlo todo, cuando podemos avanzar más deprisa aprovechando las acertadas experiencias de otros.

Los que nos dedicamos a la enseñanza, con frecuencia pecamos de autosuficientes y es seguro que un poco menos de autosuficiencia nos evitaría problemas, haría nuestro trabajo más llevadero. ¡Cuántas veces un compañero resuelve con increíble sencillez conflictos que nos parecían casi irresolubles! ¿Por qué no dedicar parte de nuestras energías a empaparnos de lo que otros nos pueden aportar y a innovar sólo en aquellos caminos que aún están por recorrer, de los que en temas educativos quedan cada vez menos?

La idea que teníamos del profesor, o al menos la que tenían muchos, ya no se corresponde con la realidad. Afirmaba J.A. Marina en una conferencia "El profesor de educación obligatoria que dice: yo soy profesor de una asignatura, pero no soy educador, ha equivocado radicalmente su profesión...va a ser un impostor...". Otra de las afirmaciones del profesor Marina en la misma conferencia era " El nuevo profesor tiene que ser un experto en la resolución de conflictos..."; pero va más allá, y del profesor individual pasa al concepto de Centro "...el protagonista educativo no es el profesor, es el centro entero...; educa el centro entero. ¿Por qué está apareciendo el problema de la disciplina dentro de los centros? Porque nadie es responsable y, como son centros individualizados, cada uno lucha con él como puede... ¿Quién educa en los pasillos? ¿Quién educa en los

servicios? ¿Quién educa en los recreos? Nadie. Y ahí están pasando siempre muchísimas cosas".

Esta breve introducción pretende simplemente mover a la reflexión. El Instituto lo formamos todos y todos participamos de los méritos y de los fracasos. Es obligación de todos volver la vista atrás y hacer un inventario del curso que termina y colocar en el "debe" o en el "haber" lo que corresponda.

El Equipo Directivo.

2. - EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN.

2.1. - EL CLAUSTRO.

Durante el presente curso, el Claustro se ha reunido en seis ocasiones. Todas ellas ordinarias.

A continuación relacionamos los temas tratados y los acuerdos más importantes alcanzados. De aquellos temas que se tratan en otro apartado de esta memoria no haremos ningún comentario, por evitar repeticiones innecesarias. De otros, como documentos entregados a los profesores a comienzos del curso, incluiremos una separata.

Temas tratados:

- Presentación del profesorado nuevo.
- Datos sobre matriculación y número de grupos.
- Elección del representante del claustro en el CAP.
- Entrega de asignación de horas y materias a los jefes de departamentos para proceder a la confección de los horarios.
- Información general de comienzo de curso con entrega de carpeta conteniendo la documentación necesaria para que cada uno sepa cuál es su cometido. En esos documentos se da respuesta a cuantas preguntas un profesor pueda hacerse sobre el funcionamiento del Instituto y sobre sus competencias.
- Análisis de los resultados académicos del curso anterior.
- Reflexión sobre la convivencia.
- Propuestas del claustro para la PGA.
- Entrega y revisión de horarios.
- Simulacro de evacuación.
- Información sobre las obras realizadas durante las vacaciones.
- Celebración del 10^º Aniversario del IES Rayuela.

Junio de 2006

- Presentación de propuestas y proyectos por parte de departamentos y profesores.
- Proyecto de Formación en Centros.
- Presentación e información de la PGA.
- Información sobre la convivencia durante el primer trimestre.
- Informe económico del ejercicio 2004.
- Valoración de los resultados de la primera y de la segunda evaluación.
- Aprobación de la solicitud de nuestro centro para participar un año más en la convocatoria de los **Campeonatos Escolares de La Comunidad de Madrid**.
- Información de la memoria anual.
- Horario general del centro para el curso 2005-06.
- Calendario del curso 2005-06.

El pasado curso se generó un debate en la CCP y posteriormente en el claustro, que se dilató dos meses del último trimestre. El objetivo final de este proceso era, y así lo recogimos en un documento que se entregó a todos los profesores al comienzo de este curso:

- Mejorar la calidad de la enseñanza.
- Lograr un clima de convivencia.
- Hacer nuestro IES más atractivo para todos los alumnos y especialmente para los que se incorporan de 6º de primaria.

Al final de dicho documento añadimos el siguiente corolario que, echando la vista atrás, es, ya lo creíamos entonces, la parte más destacable y, desde luego, requisito *sine qua nom*:

La buena disposición del profesorado y del personal no docente, el sentido común y el cumplimiento de las normas, así como nuestra implicación en que las cumpla el alumnado suponen un factor de mejora notable. Y, en caso contrario, todas las mejoras propuestas servirán para muy poco.

Decíamos entonces: "los resultados prácticos de este debate están por ver y podremos hablar de ello en la memoria del próximo curso; pero, sin duda, frutos ya ha dado pues ha supuesto horas de intercambio de puntos de vista, de reflexión, encaminadas a buscar soluciones para una serie de problemas que presenta nuestra tarea docente. En la confrontación de puntos de vista está el

Junio de 2006

principio de la solución, y si estamos dispuestos a considerar los de los otros podríamos incluso solucionar la mayoría de los problemas".

Como conclusión remitimos de nuevo al corolario y a los cuatro últimos párrafos de la Introducción.

Las convocatorias de los Claustros han precedido, como en cursos anteriores, a las de los Consejos Escolares porque consideramos más lógica esta secuencia, ya que se puede informar al Consejo Escolar de los acuerdos alcanzados en el ámbito pedagógico y curricular por este órgano de decisión.

Se han convocado, sobre todo, en horario vespertino, normalmente a las 15:30.

En todos los claustros ordinarios incluimos un punto con el epígrafe "Asuntos varios" que suele consistir en una reflexión sobre la marcha del curso hasta el momento, sobre todo en lo referente a aspectos organizativos, disciplina, absentismo, en resumen, una autollamada de atención para afrontar el siguiente tramo.

2.2. - EL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar está constituido por:

Por el sector de profesores:

- .Aguilera Mestre Eva M^a.
- .Antolín Blanco Andrés.
- .González Laguna Arturo.
- .Madrid Fernández África.
- .Quero Molina Pilar.
- .Rodríguez González Lucía.
- .Río Prieto Daniel.

Nota: Andrés Antolín Blanco sustituye por este curso a M^a Luz Sánchez García-Arista, que está en excedencia por estudios.

Por el sector de padres/madres:

- .Bezoz Pérez Manuel.
- .Martín Martín Rosario.

Representante de la AMPA

- .Carriedo Guadaño Laura.

Por el sector de alumnos:

- .Donaires Ortiz Jaime.
- .Portillo Aceituno Diego.
- .Villarroel Plaza Darío.

Por el sector del personal de administración y servicios:

- .García Caballero, Roberto.

Representante Municipal:

. Curiel Montoya Antonio.

Se han celebrado cinco Consejos Escolares, cuatro en sesión ordinaria y uno extraordinario, en los que se han tratado los siguientes temas:

- Información general sobre el comienzo del curso.
- Propuestas de Actividades Complementarias y Extraescolares por trimestres.
- Aprobación de nuevos precios de la Cafetería.
- Celebración del 10º aniversario del IES.
- Información sobre las obras llevadas a cabo durante el período estival.
- Horario general del IES.
- Información del PAD (Plan de Atención a la Diversidad) elaborado por el Claustro.
- Valoración de los resultados académicos del curso 2004-05.
- Resolución de la convocatoria de préstamo de libros de texto.
- Propuestas para la PGA. Actividades Extraescolares del AMPA.
- Constitución del nuevo Consejo Escolar y nombramiento de comisiones.
- Información de las reuniones de la Comisión de Convivencia.
- Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones y de final de curso.
- Simulacro de evacuación.
- Análisis de la aplicación de las normas de convivencia.
- Reunión de tutores y padres de alumnos tras la primera evaluación. Datos de asistencia.
- Aprobación de la Cuenta de Gestión del ejercicio 2005.
- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2006
- Participación del Centro en el Plan Municipal de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.
- Resolución de un expediente disciplinario.
- Aprobación de la solicitud para que nuestro centro participe en la Convocatoria de los Campeonatos Escolares de La Comunidad de Madrid.
- Cambios en el RRI.
- Información de la memoria anual.

Nuestra opinión acerca del funcionamiento del Consejo Escolar sigue siendo positiva, aunque sin duda, mejorable. Se echa en falta una

Junio de 2006

mayor implicación de los miembros. El carácter dialogante ha presidido las distintas reuniones en todos los temas tratados. En contadas ocasiones ha sido necesario someter temas a votación.

Nos hemos reunido por las tardes excepto en la convocatoria en que se trató un expediente disciplinario.

Proponemos una vez más para el próximo curso una mayor implicación de los alumnos. Les hemos animado a que cada cierto tiempo convoquen asambleas de delegados para transmitirles lo tratado en el Consejo y para pedirles que se comprometan con el Centro haciendo propuestas, presentando iniciativas, pero hemos de reconocer que les cuesta, y el curso que termina sólo en una ocasión han celebrado una asamblea.

También proponemos una mayor participación del resto de los miembros: sería de desear que todos formaran parte de alguna comisión. Ya el pasado curso propusimos que podría haber:

.Comisión económica.

.Comisión de convivencia.

.Comisión de absentismo.

.Comisión de deportes.

.Comisión de extraescolares.

.Comisión para el seguimiento del Plan Local de Mejora y Extensión de Servicios Educativos.

2.3.- LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (C. C. P.).

La Comisión de Coordinación Pedagógica se ha reunido los miércoles a tercera hora. En total han sido 30 reuniones.

Dos son los objetivos principales que se marca la CCP.:

- Llevar a cabo las **funciones** que se establecen en el R. O. C. de los Institutos de Secundaria.

- Servir de canal de **información y comunicación** entre el Equipo Directivo y el profesorado.

Ambas son necesarias para un mejor funcionamiento del Centro. Como ya se indicó en la P. G. A., la información sobre el trabajo en la C. C. P. se ha facilitado con la **exposición semanal del acta** correspondiente, con el fin de que pueda ser conocida por el Profesorado directamente.

Durante el curso ha actuado como **Secretaria** de la Comisión Doña Magdalena Cabero Lechón.

En la primera reunión entregamos el plan de actividades para el curso. Es el que sigue. Y a continuación otros temas que se han tratado durante el año.

PLAN DE TRABAJO DE LA CCP. PARA EL CURSO 2005-06

La CCP. Se reunirá cada semana.

Los temas que prevemos tratar el curso actual son:

- Aprobación del calendario de las sesiones de evaluación: las ordinarias, las de pendientes y las de aquellos alumnos a los que por sus faltas no justificadas no se les pueden aplicar los criterios de evaluación continua.
- Unificar y racionalizar criterios sobre Actividades Complementarias y Extraescolares: organizar la programación de actividades extraescolares por niveles educativos para rentabilizar los objetivos y contenidos de varias áreas que puedan incidir en una misma salida.
- Propuestas de la CCP. para la PGA.
- Plan de Atención a la Diversidad: elaboración y seguimiento.
- Propuesta de creación de una comisión para revisar y actualizar el RRI.
- Adaptaciones Curriculares.
- Plan anual de Compensación Educativa.
- Programa de colaboración municipal.
- Jornadas culturales.
- Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones.
- Revisión de los informes finales de áreas para los alumnos suspendidos.
- Valoración de los presupuestos para los Departamentos, aula de Informática, Biblioteca General y Biblioteca de Aula.
- Posibles cambios de libros de texto.
- Valoración y posibles cambios en los agrupamientos
- Horario para el próximo curso.
- Sugerencias para la confección del calendario de fin de curso.
- Aquellos que, a propuesta de cualquiera de sus miembros, se consideren interesantes.

A continuación otros temas tratados durante el curso:

- Exámenes de pendientes.

- Novedades en la Selectividad.
- Calendarios de finales de trimestre.
- Encuesta para detectar el grado de satisfacción de nuestros alumnos y sus padres.
- Asignación económica para los departamentos.
- Plan de Formación en Centros para el próximo curso.
- Criterios de evaluación y titulación.
- Valoración de la comparativa de los resultados académicos del Instituto y de la Comunidad.
- Información sobre la página web del Instituto.
- Oferta a los Departamentos que no tienen página en la Agenda Escolar para que dispongan de ella o que, teniéndola quieran renovarla.
- Ayudar a los alumnos desde los Departamentos para la preparación de los exámenes de septiembre.

Aun cuando la importancia que este Equipo Directivo da a la CCP se puede ver en el número de reuniones, creemos que aún puede rentabilizarse más: los Jefes de Departamento deberían implicarse más, asumir más protagonismo en la organización y funcionamiento del centro. Sobre la función de ser correa de transmisión con los Departamentos, se siguen oyendo quejas de profesores. Ya decíamos el curso pasado que deben dirigirse directamente al Jefe de Departamento. Además el secretario de la CCP cuelga en el tablón de la sala de profesores las actas de las reuniones.

Para el próximo curso:

Proponemos: después de cada evaluación una valoración exhaustiva de los resultados por Departamento, indicando las causas de los negativos, así como las medidas que se han adoptado o se pueden adoptar para paliarlas o evitarlos.

3. - EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO.

3.1.- DINÁMICA DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Como en cursos anteriores hemos dispuesto de dos horas semanales para las reuniones. No siempre hemos podido utilizarlas pues otras tareas ocupaban

el tiempo de alguno de nosotros. Cada año nos quejamos de lo mismo y volvemos a caer en el mismo error. Es absolutamente necesaria una toma de contacto semanal pues priorizar otras actividades, como acabamos de decir, es, con frecuencia, una equivocación.

Sigue siendo el tema de la disciplina el que ocupa más parte de nuestro tiempo. **Siguen siendo demasiados los conflictos que se nos remiten desde las aulas antes de pasar por el tutor**, y aunque, como hemos dicho en otras ocasiones, el Equipo Directivo está dispuesto a apoyar a los profesores y tutores en esta cada vez más agotadora tarea, **es necesario que nadie haga dejación de sus responsabilidades**. Es cierto que nos enfrentamos a situaciones impensables hace años, y también lo es que vamos a convivir con ellas durante bastante tiempo, por lo que, por nuestro interés, debemos aprender a solucionarlas.

Proponemos para el próximo curso las horas asignadas a reuniones del Equipo Directivo. Son necesarias.

Proponemos la realización en el centro de otro curso de Resolución de Conflictos en el Aula. Creemos que estos cursos deberían ser prescriptivos.

Solicitamos de nuestras autoridades educativas la asignación en el cupo de, al menos, cinco horas lectivas, una diaria, para que un profesor con experiencia atienda los problemas de disciplina en apoyo de tutores y jefatura de estudios. Creemos que la disciplina, ya lo decimos en otras partes de esta memoria, es el principal reto que tenemos en los Institutos, y estamos convencidos de que aún es tiempo de paliarlo.

3.2. - VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA P. G. A. Y EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO.

La respuesta a este apartado es el conjunto de esta memoria.

3.3. OBJETIVOS BÁSICOS.

Partiendo de que el objetivo principal de cualquier centro educativo es lograr la más alta cualificación académica y la formación en valores de los alumnos, este Equipo Directivo se propuso en la PGA los siguientes objetivos:

- a) Promover como una de las finalidades educativas la atención a la diversidad.
- b) Dinamizar la participación de los alumnos y de los padres en el funcionamiento del centro.
- c) Procurar un clima de convivencia que facilite la transmisión de conocimientos, la formación integral.

Junio de 2006

- d) Impulsar la biblioteca y muy especialmente la biblioteca de aula.
- e) Articular nuevos modelos de tipo social para lograr la integración de los alumnos.
- f) Potenciar las nuevas tecnologías: informática y audiovisuales.
- g) Potenciar las actividades deportivas.
- h) Convocar por segunda vez un Premio a la Investigación Científica paralelo al Concurso Literario que ya venimos convocando, con el propósito de elevar la competencia científica de nuestros alumnos.
- i) Continuar dotando convenientemente el aula de audiovisuales para facilitar la tarea del profesorado y favorecer el rendimiento de los alumnos.
- j) Continuar impulsando la participación del Instituto en la Muestra de Teatro de los Institutos de Móstoles.
- k) Participación en la VII Edición de Madrid por la Ciencia.

3.3.1 NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

a) Atención a la diversidad.

Seguimos pensando que es el reto más importante que debemos plantearnos en nuestros centros. En el Rayuela así ha sido desde el principio y figura en la PGA año tras año.

En la PGA de este curso hemos elaborado un plan ambicioso con la participación de todos los departamentos.

En un anexo de esta memoria se recoge la valoración, también por departamentos, de ese PAD.

Aquí sólo recordamos que el objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites dentro de todas las áreas, no sólo las instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

b) Dinamizar la participación de los alumnos y de los padres.

Reiteradamente reclamamos la participación de unos y de otros. Así consta:

.En la Agenda que entregamos a cada uno de los alumnos.

.En las reuniones que preceden a la Evaluación Inicial en las que El Equipo Directivo cita por separado a los padres de cada uno de los niveles.

.En la reunión a la que en enero fueron convocados por los tutores.

.En la jornada de puertas abiertas.

.En las cinco circulares que les hemos enviado este curso desde El Equipo Directivo.

Junio de 2006

.A través de la página Web del IES.

.A través de las escuelas de padres.

.Siempre que tenemos ocasión en nuestras entrevistas personales, tanto los miembros del ED, como los tutores, como el resto de profesores.

Igualmente hemos procurado intensificar la participación de los alumnos. No hemos logrado mucho más que en años anteriores a pesar de que a los representantes en el Consejo se les anima a que se reúnan con los delegados para conocer sus inquietudes, recibir sus propuestas, trasmitirlas al Consejo...

Con los delegados nos hemos reunido en varias ocasiones, siempre a propuesta nuestra.

Cada delegado ha sido invitado durante el curso a compartir desayuno con los alumnos de Garantía Social de Hostelería. Se sienten valorados y al mismo tiempo conocen mejor a nuestros alumnos de GS, que hacen prácticas de su especialidad.

Más de cuatrocientos alumnos participaron en la Gymkhana interdepartamental que se organizó el último día del primer trimestre.

Un número considerable de alumnos ha participado en los musicales organizados por los profesores Daniel Ríos y Jesús Lavie. Aquí debemos destacar a los alumnos de GS de Fabricación e Instalación de Muebles Modulares en la elaboración de los Musicales. También destacamos la labor llevada a cabo por un grupo de madres en la confección de los vestuarios de ambas obras.

c) Impulsar la Biblioteca de aula.

Paralelo a la queja de algún profesor por la infrutilización de la biblioteca del Centro que, por otra parte, está a disposición del profesorado durante toda la jornada lectiva, contamos con la satisfacción de otros por poder disponer de los medios necesarios para las Bibliotecas de Aula. Como en cursos anteriores sigue funcionando en los dos primeros cursos de la ESO y en un 3º, la del Departamento de Lengua y Literatura Españolas. También disponen de Biblioteca de Aula los departamentos de Latín, Religión, Filosofía e Inglés. Por parte de este Equipo Directivo seguirá habiendo total disponibilidad para dotarlas de lo que necesiten.

d) Potenciación de la nuevas tecnologías.

La relación del material adquirido, la descripción de la nueva aula de audiovisuales y, en general, la disposición de este Equipo Directivo a apoyar las nuevas tecnologías dentro de las disponibilidades presupuestarias podrá

Junio de 2006

verse reflejado en la memoria del responsable de las TIC y en la de algún otro departamento como el de Música y Lengua y Literatura.

e) Fomentar las actividades deportivas.

La participación en los Campeonatos Deportivos de la Comunidad de Madrid podemos considerarla, un año más, como un éxito. Debemos agradecer la labor del profesor de EF, Jorge Pulido.

Han participado 52 alumnos en tres deportes y en cinco equipos:

Dos de baloncesto masculinos.

Dos de fútbol-sala masculinos.

Uno de ajedrez.

Igualmente este curso han tenido una entusiasta acogida y una notable participación los Campeonatos de los Recreos Deportivos organizados por el profesor de EF Andrés Antolín con la colaboración de Jorge Pulido. Suponen un aliciente tanto para los que participan como deportistas, como para el resto, muy numeroso, que los siguen como espectadores.

f) Establecer un premio a la investigación científica.

Se ha llevado a cabo por segunda vez. Fue entregado en un acto académico-festivo celebrado en el vestíbulo de IES, el día 7 de junio.

Han participado alumnos de 3º de ESO y de 1º de Bachillerato.

En 3º: 4 grupos y 11 alumnos.

En 1º de Bachillerato: 3 grupos y 9 alumnos.

En secundaria se pretendía potenciar la curiosidad científica. A partir de la experiencia diaria a través de la observación, el alumnos se hace preguntas que intenta contestar.

Los temas que han tratado los alumnos de ESO han sido:

- La velocidad de los automóviles.
- Los jabones.
- Antenas de radio.
- Electroimanes.

Los alumnos de Bachiller han tratado :

- Fuerza muscular.
- Medidas del cráneo.
- Capacidad vital.

Las presentaciones de los trabajos se han llevado a cabo en la biblioteca durante varios recreos, con asistencia de alumnos y profesores.

Todas las presentaciones han contado con medios audiovisuales y tratamiento informático.

g) Impulsar la participación en la Muestra de Teatro de los IES.

Junio de 2006

Por segundo año consecutivo ha participado el Centro en esta Muestra, gracias al encomiable interés de un grupo de profesores encabezados por Daniel Río y Jesús Lavie, y madres de alumnos, que no han regateado esfuerzos ni tiempo. En esta ocasión el IES Rayuela ha presentado dos obras: el musical del curso pasado sobre El Quijote y el Musical Cuéntame un Cuento.

i) Participación en la VII edición de Madrid por la Ciencia.

Se ha llevado a cabo gracias a la dedicación y el empeño de los profesores del Departamento de Física y Química, Pilar Torres, M^a Victoria de Mingo y Manuel López, junto con la profesora de EPV, Pilar Quero, que no han escatimado tiempo ni esfuerzo. Ha sido un éxito que hay que agradecer tanto a los profesores como a los 24 alumnos que han participado. En la Memoria del Departamento de Física y Química se puede ver la descripción del proyecto que consistía en comprobar, a través de cuatro módulos, la velocidad de las reacciones químicas. Del interés del mismo puede dar constancia Don Antonio Pozas, Inspector del Instituto, que asistió con visible atención al desarrollo de todo el proyecto.

j) Potenciación de las tutorías.

De entre los documentos que entregamos a los profesores el primer claustro del curso, tres tenían que ver con las **tutorías** y a los tutores iban dirigidos. Desde que este Equipo Directivo asumió la responsabilidad de dirigir el Instituto, éste ha sido el aspecto en que más hemos incidido, del que más hemos hablado, al que más atención hemos dedicado. Lo hemos dicho y escrito cada final de curso: es la tutoría, son, por tanto, los tutores el eje sobre el que gira, la base sobre la que se asienta la actividad diaria del Centro. Y aunque las Autoridades Educativas empiezan a reconocerlo, los tutores de la ESO han tenido dos horas lectivas de reducción, aún creemos que hay que compensar más esta tarea: la prueba es que las tutorías siguen sin ser apetecibles para los profesores.

Si consideramos tan importante esta tarea es porque a cambio se les debe exigir una dedicación responsable y una competencia que se va adquiriendo con el tiempo.

k) Compromiso.

Escribíamos en la PGA *"Somos conscientes de que nuestro trabajo es cada día más difícil, por una serie de razones que todos conocemos: muchos alumnos no han adquirido o han perdido valores como el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad, la satisfacción del trabajo bien hecho, la aceptación de las normas...; muchos padres hacen dejación de sus responsabilidades y, a veces,*

Junio de 2006

*incluso responsabilizan de sus fracasos al sistema, del que formamos parte. Por estas y otras razones es más necesario que nosotros potenciemos nuestra **responsabilidad**, nuestro **compromiso** con nuestro trabajo. No debemos sustraernos a la parte de responsabilidad que nos corresponde en el deterioro de la enseñanza. Bien es cierto que, a veces, hacemos más de lo que nos corresponde, pero también lo es que la falta de coordinación en otras ocasiones, malogra esfuerzos meritorios"*

Consideramos necesario reproducirlo.

l) Puntualidad.

Este sigue siendo un objetivo mejorable. La mayoría de los problemas se producen cuando no está el profesor. Bien es cierto que nuestros alumnos deberían saber comportarse con y sin el profesor delante, ese es un objetivo, pero mientras tanto hemos de procurar que estén solos el menor tiempo posible. La puntualidad, además de ser una obligación para nosotros, es un ejemplo para nuestros alumnos: no tenemos derecho a pedir lo que no damos.

3.3.2.- PROPUESTAS DE LA PGA PROCEDENTES DE LA MEMORIA DEL CURSO PASADO.(En cursiva, las propuestas)

- *Tomar las medidas concretas aprobadas en un reciente claustro para mejorar la convivencia en el Centro; así se buscará el cumplimiento de acuerdos pedagógicos y disciplinarios entre el profesorado, desde principio de curso, sobre todo en grupos conflictivos (por ejemplo, reuniones varias de equipos docentes aprovechando la ampliación del recreo de los miércoles).*

Entregamos a cada profesor el documento al que se hace referencia, se aprobó un cambio en el horario del recreo de los miércoles, que pasó a ser de 45 minutos, para facilitar las reuniones de Equipos Docentes, cuando los tutores las considerasen necesarias. Hemos de reconocer que se podría haber hecho más.

- *Mayor atención a la diversidad: adaptaciones curriculares, grupos flexibles, desdobles y apoyos, buscando la mayor coordinación entre profesores, incluyendo entre departamentos distintos.*

En cuanto a la atención a la diversidad, se puede ver en el anexo que sobre ese punto se incluye en esta memoria.

- *Necesidad de flexibilidad en los cambios de programaciones y temporalización, debido a diferencias de nivel entre los grupos.*

Si este objetivo se ha logrado o no se podrá ver en las memorias de los departamentos.

Junio de 2006

- *Favorecer y potenciar el uso de la Biblioteca del Instituto con actividades que familiaricen a los alumnos con el material de la misma así como ampliar el horario de préstamo de libros, y otras medidas que pretendan promover la lectura y escritura como elementos básicos de aprendizaje. Además se continuará con la biblioteca de aula, y se incrementará el material en aulas y espacios específicos referentes a varias asignaturas.*

Desde el Equipo Directivo siempre facilitamos las actividades a las que se alude en esta propuesta. Para las bibliotecas de aula hemos atendido cualquier petición de los departamentos. Siempre hemos afirmado que los libros deben estar lo más cerca posible de los alumnos.

- *Permitir nuevas aulas-materia para los departamentos de Filosofía y Lengua, así como espacios concretos para Taller de Matemáticas y aula permanente de tamaño ordinario a grupos de diversificación.*

Se ha preparado un aula-materia para Lengua Española. No pudo ser la de Filosofía.

- *Plantear el aumento de horas de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos pasados, así como más horas de apoyo, desdobles y grupos flexibles en ESO y Bachillerato.*

En la PGA se puede ver la distribución de horas de apoyo, desdobles y grupos flexibles.

- *Preparación de materiales curriculares en los departamentos para ampliar las destrezas y la motivación de los alumnos. Por otro lado, se pretende lograr mayor afluencia a los cursos de bachillerato.*

En las memorias de los departamentos se podrá comprobar si se ha llevado adelante esta propuesta.

- *Potenciar y actualizar los contenidos de la página web y la Intranet del Centro. Además se pretende continuar con grupos de trabajo del CAP de perfeccionamiento en el medio informático.*

La página web se va ampliando y enriqueciendo cada curso. Es necesario que los profesores animen en sus clases a los alumnos para que la consulten y también sus familias.

Se ha desarrollado un grupo de trabajo sobre materiales en red, coordinado por el responsable de las TIC.

- *Profundizar el uso de nuevas tecnologías de la información.*

Apoyamos cuantas propuestas formula el responsable de las TIC.

- *Promover actividades extraescolares de carácter interdisciplinar además de mejorar la organización, aprovechar fechas especiales y*

Junio de 2006

limitar el número de salidas en algunos grupos. Aquí añadimos la intención de reimplantar las liguillas deportivas en los recreos.

Este curso se programó de nuevo y se llevó a cabo con notable éxito la gymkhana interdepartamental. Participaron todos los departamentos y más de cuatrocientos alumnos. También se retomaron los Recreos Deportivos. Con respecto a las salidas extraescolares, importantes y necesarias en la formación de nuestros alumnos, manifestamos una vez más que debe prevalecer la calidad sobre la cantidad: hay que programarla con tiempo y rentabilizarla al máximo.

- *Mejorar la conexión del Instituto con otros estamentos y Centros del entorno: renovando la participación en los campeonatos escolares de la Comunidad, actuaciones del grupo de música del Instituto, participación en Muestra de Teatro, concursos literarios y científicos, organización de actividades por las tardes...*

Hemos mejorado y ampliado los contactos con los CEIP con reuniones entre profesores de 6º de Primaria y profesores de los Departamentos de Lengua y Matemáticas. También hemos participado en los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid, en el Plan Local de Mejora de la Calidad de la Educación, en la Muestra de Teatro de los IES. También se ha realizado el Concurso Literario y el Concurso de Ciencias. Un grupo de 26 alumnos y cuatro profesores han participado en la VIIª Feria de Madrid por la Ciencia que se ha desarrollado en el Pabellón del IFEMA.

3.4. EVALUACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Comenzamos de nuevo este apartado con la petición a nuestras autoridades de que en las instrucciones de comienzo de curso se incluya una clarificación sobre los cinco minutos entre clases. Los alumnos los han asumido como un derecho, hasta el punto de que a los profesores que llegan a clase en el límite de dichos cinco minutos les resulta embarazoso tener que explicar cada día que el sentido de la norma es para que ellos puedan retirar el material de la clase anterior y disponer el de la que comienza. Ya dejamos constancia en una memoria pasada de que los dos meses que como prueba prescindimos de esos minutos el número de conflictos descendió sensiblemente y fue acogida la medida muy favorablemente por alumnos, padres, profesores y auxiliares de control.

Proponemos una vez más, que se replanteen esta medida, haciendo que desaparezcan y que los períodos de clases sean de 55 minutos, dejando entre

clase y clase el tiempo imprescindible para que puedan desplazarse los profesores y para que los alumnos preparen el material de la siguiente.

El próximo curso continuaremos con el mismo horario, con la excepción de que el recreo de los miércoles pasa a ser de 25 minutos como los de los demás días. Tras la experiencia de este curso se han visto más inconvenientes que ventajas.

En cuanto a las tardes, nuestra participación en los **Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid**, según Orden 1969/2004 de 26 de mayo, conjunta de la **Consejería de Cultura y Deportes y de la Consejería de Educación** ha hecho que el Instituto permanezca abierto de lunes a jueves de 16 a 18 horas. Estos mismos días, gracias a nuestra participación en **El Plan Municipal de Mejora y Extensión de la Calidad Educativa**, han funcionado dos aulas de Apoyo al Estudio, bajo la supervisión del AMPA y del Coordinador del Centro, nombrado al efecto, que este curso ha sido, una vez más, el profesor de Matemáticas Gregorio López.

Otro asunto que se debe tener en cuenta es el horario vespertino de los Auxiliares de Control si se pretende que el Instituto pueda, algunos días del año, abrir por las tardes o fines de semana. Tenemos establecida, desde hace años, una reunión con todos los padres de alumnos, por niveles, al comienzo del curso; posteriormente, en octubre, la evaluación inicial; en el período de escolarización, una jornada de puertas abiertas; las juntas de evaluación, tres veces por año; reuniones de orientación y cuantas reuniones con padres quieran tener los tutores. Estamos convencidos de la oportunidad de estas reuniones, por lo que insistimos en la necesidad de que no nos resulte traumático intentar solucionar este problema.

Este curso, como hemos apuntado un poco más arriba, gracias a nuestra participación en los Campeonatos Escolares, hemos podido disponer de lunes a jueves de un auxiliar de control por las tardes.

3.5. BIBLIOTECA

Desde que comenzó a funcionar el Instituto denunciemos la falta de un Salón de Actos. La única posibilidad, aparte de un salón nuevo, era acondicionar la biblioteca y es lo que hemos ido haciendo. El curso pasado, el escenario y éste hemos añadido una bancada. De esta forma nos sirve como Salón de actos y como biblioteca. Las butacas son con pala para que pueda servir como sala de conferencias para tomar apuntes y para exámenes, cuando se requiera un espacio mayor que las clases.

Junio de 2006

También hemos instalado un equipo de audiovisuales con megafonía y cañón proyector. Todos estos medios hacen cada vez más necesario una persona con conocimientos y tiempo para mantenerlos en perfectas condiciones de utilización.

Sería conveniente designar para el puesto de responsable de la biblioteca a un profesor con mayor disponibilidad horaria.

Respecto a la organización de la biblioteca se vuelve a hacer hincapié, primero, en la necesidad de no sacar de ella ningún ejemplar sin conocimiento de los responsables de la misma. Y segundo, en colocar nuevamente los que se saquen en el mismo sitio donde se encontraban, mediante el método de los "fantômes", de lo contrario resultará estéril el trabajo de quienes han revisado todos los fondos pacientemente.

Hemos seguido aumentando el fichero de medios audiovisuales que incluye todos los nuevos elementos que la tecnología actual ha desarrollado (cedés, DVD, cintas de vídeo, de audio, etc.), que van llegando a nuestro Centro.

Procuraremos que siga habiendo un equipo que se encargue de ella y del mantenimiento de los medios con que cuenta.

4. INFORME DE DIRECCIÓN.

4.1. - COORDINACIÓN CON LOS INSTITUTOS DE LA LOCALIDAD.

Los martes, a partir de las once, se ha reservado en el horario de los Directores de Móstoles para llevar a cabo las reuniones que convoque el coordinador, el Director del I. E. S. Clara Campoamor.

Los temas tratados son similares cada curso.

- Escolarización.
- Programación del principio de curso.
- Coordinar los finales de trimestres.
- Análisis de la situación de nuestros centros y de la enseñanza en general.
- Criterios y procedimientos de la escolarización permanente.
- Temas de selectividad: intercambio de documentos con la Universidad, reuniones con los coordinadores, corrección de ejercicios...
- Aulas de enlace.
- Necesidad de aumentar la ratio profesores-aulas y reducir la de alumnos-aula.

Junio de 2006

- Muestra de Teatro de los IES de Móstoles.
- Reunión con el Concejal de Seguridad del Ayuntamiento y con las distintas fuerzas policiales para coordinar los esfuerzos de cara a la seguridad interna y, sobre todo, externa en los IES. De esta coordinación no podemos hablar sino muy positivamente. Deseamos que el próximo curso siga funcionando.

Nuestra opinión sobre estas reuniones de Directores es positiva. El intercambio de ideas es siempre enriquecedor.

Cada año más se convierten a veces en una terapia que ayuda a sobrellevar esta tarea con frecuencia poco grata.

4.2. - RELACIÓN CON FAMILIAS Y A. M. P. A.

La relación se ha establecido de muchas maneras, mediante reuniones, circulares, cartas y entrevistas personales.

Las horas semanales de atención a las familias se comunicaron en una circular de comienzo de curso. Por otra parte, cuando un padre o una madre ha acudido sin cita previa al Centro para plantear alguna cuestión, ha sido debidamente atendido con el propósito de lograr un mejor entendimiento y la rápida solución de cualquier problema surgido.

La Dirección y La Jefatura de Estudios han mantenido entrevistas con padres y madres por muy diversos motivos:

- Acumulación de partes por conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Suspensión del derecho de asistencia a clase, a algunas clases, cambio de grupo... por faltas contrarias a las normas de convivencia.
- Comunicación a los padres de faltas de asistencia a clase de sus hijos.
- Problemas de adaptación.
- Orientación académica...

Como todos los años, a finales de Octubre tuvo lugar la llamada Evaluación Cero o Evaluación Inicial. Una vez terminadas las Juntas de Evaluación, se cita a los padres de alumnos para comentar con ellos los resultados de las mismas. Es el momento en que cada tutor aprovecha para trazar las líneas de lo que va a ser el curso, de establecer el marco de relaciones entre ellos: padres-profesores, padres-alumnos, profesores-alumnos. Consideramos de capital importancia estas reuniones y pedimos reiteradamente la asistencia de todos los padres.

Como proponíamos en la PGA, el mes de enero, después de la primera evaluación, hemos tenido una reunión padres-tutores de la que no estamos muy

satisfechos pues la asistencia de padres estuvo por debajo de las expectativas: la asistencia no llegó al 50%. Puede que parte de culpa se deba a nuestra capacidad de convocatoria, pero creemos que la parte más importante hay que adjudicársela a los que no vinieron.

Antes de estas reuniones entre padres y tutores, el Equipo Directivo recibe a los padres por niveles, empezando por primero de ESO, en la biblioteca. Suelen comentarse los siguientes temas:

- Mecanismos de relación entre padres y profesores.
- Utilización de la agenda que se proporciona a cada alumno al comienzo del curso.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Control del tiempo de estudio en casa.
- Funcionamiento del Consejo Escolar.
- Funcionamiento del AMPA.
- Funcionamiento del Departamento de Orientación...

Terminada esta reunión, que procuramos no pase de 30 minutos, los padres se reúnen con los tutores de sus hijos.

Pedimos a las Autoridades Educativas que hagan un esfuerzo desde los medios de comunicación encaminado a inculcar en los padres las servidumbres que ese papel conlleva, las ventajas que les reportarán, la necesidad de su preocupación por lo que sus hijos hacen en el Instituto, el control de su tiempo de estudio.

Con respecto al AMPA nuestras relaciones son, desde el punto de vista humano, cordiales, y desde el punto de vista profesional interesantes. Cuando tenemos ocasión animamos al resto de padres a que se incorporen al AMPA. Desde aquí les pedimos que continúen con su labor y les aseguramos que haremos lo que esté en nuestras manos para lograr que más padres y madres se incorporen a la asociación.

En otra parte de esta Memoria se agradece la colaboración prestada por un grupo de madres en la elaboración del vestuario para los musicales con que hemos participado en la XV Muestra de Teatro de los Institutos de Móstoles.

De las actividades que propusieron de cara al **Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos se ha llevado a cabo** la de Apoyo al estudio en dos grupos.

También participaron, instalando uno de los controles, en la Gymkhana interdisciplinar del final del primer trimestre.

4.3.- RELACIÓN CON EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Siempre hemos afirmado que en el Instituto todos somos necesarios, que cada uno desde su parcela puede ayudar a que el centro vaya bien o viceversa. Es por tanto imprescindible que todos cumplamos con nuestras obligaciones, pues las conocemos. Es así de sencillo. Si además tomamos conciencia de la idea de CENTRO, de que todos somos igual de importantes y lo llevamos a la práctica habremos andado gran parte del camino. Hemos procurado cuidar nuestra relación con todos, aunque también es cierto que en un Instituto las relaciones son muy estrechas y, a veces, se producen roces, por parte de unos y de otros. Lo que hay que procurar es que los problemas que puedan surgir no se enquisten, y no tendrían por qué si existe buena voluntad por todas partes.

Del curso que termina tenemos una percepción positiva tanto de las relaciones personales como de la dedicación del personal de administración y servicios. Queremos dejar constancia del empeño y dedicación de las Auxiliares de Control en la tarea, cada vez más exigente, de velar por que el clima de convivencia en el centro sea el que más ayude a lograr la calidad académica y a la formación humana de nuestros alumnos.

En un Instituto no hay personas ni actividades más importantes que otras, hay sólo distintas actividades. El único puesto destacado es el de los alumnos, los demás estamos en segundo lugar y a la misma altura.

4.4. - COORDINACIÓN CON CENTROS DE PRIMARIA.

Durante este curso, en cumplimiento de una propuesta de la PGA, los Jefes de Departamento de Lengua y Matemáticas se han reunido con los coordinadores del tercer ciclo de primaria de los colegios Blas de Otero y Pablo Sarasate. Son colegios adscritos a nuestro Instituto. La reunión tuvo lugar durante el segundo trimestre y el objetivo, la coordinación entre el CEIP y el IES en las dos materias instrumentales.

Durante el Proceso de Reserva de Plaza visitamos los cuatro CEIP que teníamos adscritos, llevamos un tríptico con información sobre nuestro Instituto, les hablamos del Proyecto Educativo, del funcionamiento del Centro y quedamos con ellos una tarde para mostrarles el Instituto y contestar a cuantas preguntas nos quieran formular. Esta reunión en los centros de primaria fue con los padres. La jornada de puertas abiertas en el IES fue para padres y alumnos.

4.5. - RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

Hemos participado, como en años anteriores, en los "**Programas de Medio Ambiente**" de la Concejalía correspondiente. Cooperamos en el reciclado de papel, recogida de pilas, huerto escolar y nos proporciona mantillo como otros años.

Agradecemos la colaboración rápida y efectiva del Ayuntamiento en el tema de la limpieza de pintadas que de vez en cuando individuos desaprensivos hacen en las paredes de nuestro Centro.

Volvemos a pedir:

- Que nos urbanicen los accesos al Instituto.

Durante este curso hemos colaborado con el Ayuntamiento en:

- Programa de educación de Medio Ambiente.
- Programa "Cine en Inglés"
- Programa "Órdago" para la prevención de la drogodependencia.
- Plan de Extensión y Mejora de la Calidad de la Enseñanza.
- Muestra de Teatro de los IES de Móstoles.

De estas colaboraciones queda constancia en la Memoria de Actividades Complementarias y Extraescolares"

Nuestro deseo es que esta cooperación continúe y, si es posible, que se intensifique.

4.6.- RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Permanentemente el Instituto recibe información y propuestas de Museos, Universidades, Centros Socioculturales, empresas de servicios de orientación, atención psicopedagógica, actividades culturales, lúdicas, O. N. G. (s) etc. Cada propuesta se canaliza al Departamento correspondiente y algunas terminan incorporadas a las Actividades Complementarias y Extraescolares.

5. INFORME DE JEFATURA DE ESTUDIOS.

5.1. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS.

La Jefatura de Estudios ha estado integrada, durante este curso, por tres profesores:

- Una Jefe de Estudios titular.
- Dos Jefes de Estudios adjuntos.

Todos los acuerdos se han tomado conjuntamente, tanto en las reuniones periódicas del Equipo Directivo, como entre los miembros de Jefatura, salvo cuando su inmediatez lo exigía. A tal efecto, según horario previsto, estas reuniones se han distribuido durante dos horas semanales (lunes y jueves a 4ª hora).

Además, cada uno de los miembros del Equipo Directivo dedicaba dos horas de su jornada a la atención a familias según horarios prefijados. Sin embargo, aunque las personas que acuden al Centro lo hacen sin consideraciones ni respeto a horarios, han sido atendidas. De la misma manera, telefónicamente la Jefatura de Estudios ha estado siempre abierta a cualquier persona que solicitase de ella información, fuera la hora que fuera.

En líneas generales la Jefatura de Estudios ha asumido, entre otras, las siguientes tareas:

1. Control del funcionamiento docente diario a nivel organizativo:
 - 1.1. Aspectos disciplinarios
 - 1.2. Organización de las guardias
 - 1.3. Coordinación y seguimiento de reuniones
 - 1.4. Control de salidas y entradas de alumnos a lo largo de la jornada
 - 1.5. Incidencias de cualquier tipo
 - 1.6. Salidas extraescolares
 - ❖ control de las sustituciones de los profesores correspondientes
 - ❖ Control de los alumnos que no asisten a la salida.
2. Tareas meramente administrativas:
 - 2.1. Gestión del IES-2000: Configuración de sus diferentes secciones (actas, boletines, notas, faltas, act. extraescolares...).
 - 2.2. Atención diaria al correo electrónico y transmisión a los interesados de mensajes, comunicaciones, notas...
 - 2.3. Revisión diaria de las publicaciones oficiales (B.O.E. y B.O.C.M.), realizando una selección y recopilación de la normativa que afecta al funcionamiento docente.
 - 2.4. Clasificación y archivo de documentos.
3. Control mensual de faltas de asistencia:
 - 3.1. Asistencias y ausencias del profesorado
 - ❖ Partes mensuales de faltas
 - ❖ Relación mensual de faltas de asistencia
 - ❖ Altas y bajas en IES
 - ❖ Sustituciones
 - ❖ Recepción de profesores nuevos
 - 3.2. Asistencias y ausencias del alumnado
 - ❖ Partes semanales
 - ❖ Hojas de escáner mensuales

- ❖ Resúmenes mensuales
- ❖ Altas y bajas en IES

4. Reuniones:

PERIÓDICAS

- 4.1. Del Equipo Directivo, dos veces por semana.
- 4.2. Comisión de Convivencia semanal.
- 4.3. Comisión de absentismo mensual.
- 4.4. C.C.P.
- 4.5. Juntas de evaluación en cada trimestre.
- 4.6. Tutores de ESO y el Departamento de Orientación.
- 4.7. Tutores de Bachillerato y el Departamento de Orientación.
- 4.8. Tutores de G.S. y el Departamento de Orientación.
- 4.9. Con el Departamento de extraescolares
- 4.10. Con los responsables de las TIC

EVENTUALES

- 4.11. Recepción de los alumnos de 1º y 2º de ESO al principio de curso.
- 4.12. Reuniones de padres al principio de curso, en todos los niveles.
- 4.13. Reuniones de padres de alumnos de E.S.O. tras la 1ª Evaluación
- 4.14. Casos particulares con alumnos, padres o ambos a la vez.
- 4.15. Padres de los distintos grupos de alumnos a lo largo del curso
- 4.16. Equipos docentes específicos a lo largo del curso
- 4.17. Diferentes departamentos o cargos (Biblioteca, G.S., Dpto. de Orientación, Actividades Extraescolares...).
- 4.18. Alumnos de 2º, 3º, 4º, antes de la matrícula, y Bachillerato para Orientación Académica y Profesional.
- 4.19. Alumnos del Centro para excursiones, preparación de la Selectividad, Gynkana, Madrid por la Ciencia, actividades diversas...
- 4.20. Participantes en diferentes eventos a lo largo del curso (concursos, homenajes, conmemoraciones, despedida de 2º de Bachillerato...).
- 4.21. Padres y alumnos nuevos en la campaña de "Puertas abiertas".
- 4.22. Juntas de Delegados

5. Control del alumnado:

- 5.1. Retrasos y faltas particularmente a primera hora y sanciones a la 7ª hora.
- 5.2. Control del número de partes en las carpetas de cursos:
 - ❖ De disciplina para pasar a la C. de Convivencia
 - ❖ De retraso para emitir uno de disciplina
 - ❖ De amonestaciones para tomar medidas oportunas

- 5.3.Preparación de la relación diaria de alumnos penalizados.
- 5.4.Comprobación de los alumnos que se quedan cada día.
- 5.5.Aviso, clase por clase, a cada alumno que no se quedó en su día.
- 5.6.Traslado de los morosos a la lista del día siguiente.
- 5.7.Control de la relación de alumnos sancionados a esta hora.
- 5.8.Control del trabajo o tareas de los alumnos sancionados (Trabajos escritos, copias, limpieza de dependencias...).
6. Supervisión de las guardias de profesores (aula, recreo y biblioteca).
7. Suplencia cuando faltan más profesores que los destinados a guardias.
8. Atención a todos los miembros de la Comunidad educativa de forma permanente en cuanto a:
 - 8.1.Atención a los problemas disciplina
 - ❖ Mediación en conflictos
 - ❖ Intervención en la clase, en casos extremos y no tan extremos, cuando el profesor lo ha necesitado.
 - ❖ Investigación exhaustiva en casos de: Conflictos entre alumnos, problemas entre profesor y alumno, hurtos en clase, pintadas, roturas de mobiliario, instalaciones, material... , pérdida y/o desapariciones de partes de asistencia , pérdida de llaves de clase.
 - 8.2.Problemas sanitarios o asistenciales (dolores, accidentes, mareos, indisposiciones, transporte a hospitales)
 - 8.3.Autorizar salidas de alumnos en horario lectivo
 - 8.4.Llamadas telefónicas a las familias por comunicaciones de índole diversa (sanciones, conductas inadecuadas, faltas de asistencia...).
 - 8.5.Atención a las llamadas telefónicas de los padres u organismos diversos.
 - 8.6.Comunicación a los profesores de los avisos recibidos de padres, entidades, etc.
 - 8.7.Control de personas ajenas que se introducen en el Centro.
 - 8.8.Control de entradas y salidas de alumnos cuando los auxiliares de control están desbordados.
 - 8.9.Problemas de necesidades de material (folios, cartulinas, tizas, reglas, aparatos de música, papel de examen, rotuladores, fotocopias, pilas ...).
 - 8.10.Comunicaciones permanentes con el personal no docente.
 - 8.11.Proporcionar legislación relevante a los miembros de la comunidad.
 - 8.12.Apoyo a las actividades extraescolares.

5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS JEFES DE ESTUDIOS:

5.2.1. JEFE DE ESTUDIOS TITULAR:

- Información, por niveles, de la estructura de cada curso a los alumnos.
- Distribución de grupos de alumnos, optativas, materias, aulas...
- Cálculo y asignación de horas por departamentos.
- Elaboración de los horarios generales del Centro.
- Elaboración de los horarios de exámenes.
- Elaboración de los horarios de las juntas de evaluación.
- Organización y coordinación del procedimiento de recuperación de áreas pendientes.
- Coordinación y colaboración con el Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Coordinación con el Dpto. de Orientación.
- Control y seguimiento del absentismo escolar en general.
- Control y seguimiento de las comunicaciones contrarias a las normas de convivencia de los alumnos, en coordinación con la Jefa de Estudios Adjunta.
- Actualizaciones del IES 2000.
- Mantenimiento de los recursos informáticos de Jefatura y Secretaría: I.E.S. 2.000, Generador de horarios, SICE, etc.
- Convocatoria y asistencia a las reuniones de Delegados.
- Convocatoria y asistencia a la Comisión de Convivencia.
- Resolución de casos de la Comisión de Convivencia
- Control y supervisión de las faltas de asistencia del profesorado.
- Preparación de la C.C.P.
- Asistencia a las reuniones de la C.C.P.
- Impulsar los acuerdos de la C.C.P.
- Asistencia a las reuniones de tutores de 2º y 3º de E.S.O. con el Dpto. de Orientación.
- Asistencia a las juntas de evaluación.
- Diseño de nuevos modelos para resolver determinados aspectos organizativos.
- Preparación de las reuniones de los equipos docentes, previamente convocadas, y asistencia a las mismas.
- Relación permanente con las familias del alumnado a instancias de parte.
- Relación con el Programa de Garantía Social.
- Elaboración de horarios de los grupos de apoyo de Compensatoria e Integración, además de agrupación de los alumnos de Refuerzo de

Junio de 2006

Matemáticas y Lengua en 1º y 2º de ESO (según ley programas nuevos para este curso).

- Elaboración, presentación y valoración de las estadísticas de los resultados de las diferentes evaluaciones.

5.2.2. JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTA

Además de colaborar en la labor global de Jefatura de Estudios y participar en el resto de las tareas generales, ha asumido de manera particular las siguientes:

- Colaborar en la elaboración de los horarios generales del Centro.
- Coordinación con los profesores y tutores.
- Control y seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado.
- Contacto telefónico diario con las familias de los más absentistas.
- Resolución de incidencias relativas a la disciplina, convivencia y autorización de permisos para ausentarse del Centro, etc.
- Coordinación y colaboración con el Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Control diario de las guardias de aula y biblioteca.
- Diseño de nuevos modelos para resolver determinados aspectos organizativos.
- Recopilación, control y seguimiento de las comunicaciones contrarias a las normas de convivencia de los alumnos, en coordinación con la Jefa de Estudios.
- Coordinación con el Dpto. de Orientación.
- Convocatoria de la Comisión de Convivencia y asistencia a la misma.
- Organización y control del parte diario de asistencia del profesorado.
- Asistencia a las reuniones de tutores de 1º y 4º de E.S.O.
- Organización y asistencia a las reuniones de los equipos docentes, previamente convocadas.
- Relación con las familias del alumnado.
- Asistencia a las juntas de evaluación correspondientes.

5.2.3. JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO

Además de colaborar en las tareas de Jefatura en general, ha asumido de manera particular las siguientes:

- Mantenimiento de los recursos informáticos de Jefatura, Secretaría, Administración y Dirección: I.E.S. 2.000, programas elaborados por

Junio de 2006

I.C.M. para la gestión del Centro, SICE, etc.

- Organización y mantenimiento del fichero de CDs que van llegando al Centro o que se adquieren como drivers de los diferentes aparatos.
- Tratamiento informático de los documentos con los que se ha trabajado en las distintas estructuras del Instituto (partes, resúmenes, comunicaciones, informes...).
- Diseño y creación de nuevos modelos para resolver determinados aspectos organizativos.
- Emisión, reparto o recogida de formatos del I.E.S. 2.000.
- Atención al alumnado en incidencias de convivencia, comprobación y autorización de permisos para ausentarse del Centro, etc.
- Seguimiento y contacto con la Mesa local de Absentismo.
- Asistencia a las reuniones de tutores de Bachillerato y Juntas de Evaluación.
- Elaboración de documentos habituales de funcionamiento y otros nuevos a medida que la organización lo va exigiendo (normas, comunicaciones, avisos, instrucciones)
- Control del consumo de fotocopias y multicopias.

5.3. RELACIÓN CON LAS DISTINTAS ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

La Jefatura de Estudios interviene en la organización y participación de todas las estructuras de la vida del Centro. Por la especificidad de su trabajo, mencionamos el contenido de algunas de estas funciones:

5.3.1. CON LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CURSO 2005/06.

La Comisión de Convivencia, fue constituida formalmente al inicio del presente curso por el Consejo Escolar, según se establece en el artículo 5 del Decreto 136/2002 de 25 de julio de las Normas de Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid, y ha estado formada por los siguientes miembros:

- ✓Pilar Torres Enríquez, Jefa de Estudios y presidente de la Comisión por delegación del Director
- ✓Esperanza Ballesteros Martín, Jefe de Estudios Adjunta
- ✓Pilar Quero Molina, profesora y miembro del Consejo Escolar (C.E)
- ✓Lucía Rodríguez González, profesora y miembro del C.E.

Junio de 2006

✓Rosario Martín Martín, madre de alumna y miembro del C.E.

✓Diego Portillo Aceituno, alumno de 1º Bachillerato y miembro del C.E.

Cuando se ha considerado necesario, han participado en las reuniones de esta Comisión otros miembros de la Comunidad Educativa como el Director, los Tutores de alumnos implicados y la Orientadora.

Se ha reunido en 23 ocasiones, levantando acta en cada una de ellas y resolviendo un total de 80 casos de interrupción de diferente gravedad, siempre dentro de las competencias que el Decreto 136/2002 le otorga.

Los conflictos individuales por niveles educativos se han distribuido como sigue:

	NÚMERO DE CASOS	NÚMERO DE ALUMNOS	Número de alumnos reincidentes		
			En 2 reuniones	En 3 reuniones	En más de 3 reuniones
1ºE.S.O.	36	17	6	1	3
2ºE.S.O.	14	9	1	2	0
3ºE.S.O.	17	10	5	1	0
4ºE.S.O.	12	7	1	2	0
G.S.	1	1	0	0	0
Totales	80	44	13	6	3

Con 4 alumnos se ha trabajado en coordinación con el Departamento de Orientación, debido a sus situaciones familiares o personales especialmente difíciles.

Las decisiones se han tomado, después de las deliberaciones oportunas, por unanimidad. Se ha trabajado en un clima de consenso y con fines de carácter educativo, aunque el recurso utilizado en la mayoría de las situaciones ha sido el de la suspensión de asistencia a clase.

Los puntos de vista de los representantes de los sectores de padres y profesores han sido muy útiles, ya que han ofrecido visiones más amplias y menos parciales de las problemáticas analizadas.

Hay que comentar que el representante de alumnos no ha asistido con regularidad a las reuniones de la Comisión para evitar en lo posible las pérdidas reiteradas de clase en la misma asignatura. Asimismo, en las últimas reuniones ha sido eximido de asistir para evitarle perjuicios en sus resultados académicos.

Junio de 2006

Esta Comisión es consciente de que su función ha sido, fundamentalmente, sancionadora. El papel de mediación y negociación con los alumnos se había concretado, en casi todos los casos, en el ámbito de Tutoría y/o Jefatura de Estudios, y lo mismo ha sucedido con las intervenciones de carácter educativo, campo en el que no se ha conseguido establecer un protocolo de actuación común aunque si se han llevado a término actuaciones de tipo individualizado y bilateral (alumno/tutor, alumno/Jefe de Estudios).

Como quiera que la regulación de la convivencia se ha convertido en un problema institucional de gran magnitud y repercusión, debe mantenerse en continua actualización, con las consecuentes modificaciones en el RRI. La gran dificultad estriba en abordar e interpretar de modo ecuánime las normas no escritas e implícitas de toda convivencia y de las que se derivan situaciones diferentes y a veces complejas.

Siempre que ha sido posible, la C.C. ha analizado con los alumnos implicados el motivo de los partes contrarios a las normas de convivencia y la situación que los desencadenó. Se ha procurado abrir caminos de reflexión para obtener una modificación de conducta, así como un grado de compromiso del alumno frente a situaciones de futuro.

Las sanciones que se han impuesto aparecen en los artículos 16 y 21 del Decreto regulador de las Normas de Convivencia:

- ✓ Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del Centro: para 16 alumnos
- ✓ Realización de trabajos específicos en horario no lectivo(permanecer en el Centro a séptima hora): en 12 ocasiones. Se han utilizado las séptimas horas del horario del Centro (de 14:10 a 15:00), bajo la supervisión de un profesor de guardia y un Jefe de Estudios.
- ✓ Cambio de grupo: en 2 casos, uno definitivo y el otro por 1 semana
- ✓ Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases: en 4 ocasiones
- ✓ Suspensión del derecho de asistencia a todas las clases, permaneciendo en su domicilio: en 28 ocasiones por un período de tres días lectivos, en 7 ocasiones por un período de cinco días lectivos y en 17 ocasiones por un período de más de 5 días.
- ✓ Suspensión del derecho de asistencia a todas las clases, permaneciendo en la Biblioteca del Instituto: en 4 ocasiones por un período de tres días lectivos. En los casos en que la sanción ha sido permanecer en la biblioteca del Centro realizando los trabajos establecidos, bajo la supervisión de los profesores de guardia de biblioteca y de J.E., se ha constatado que esta decisión presentaba

problemas de organización interna , por lo que, sólo en situaciones de alumnos en conflicto familiar o alumnos absentistas y, en ambos casos, de corta edad, se ha recurrido a ella.

✓Suspensión del derecho de asistencia a clase, permaneciendo en el Instituto cumpliendo horarios especiales: en 2 ocasiones por un período de 3 días. Los horarios específicos se han cumplido habitualmente en clases de Bachillerato bajo la supervisión de algunos miembros de la Comisión.

✓Propuesta de apertura de expediente disciplinario en UN caso, ya que este alumno habían sido sancionado por la Comisión en diversas ocasiones a lo largo del curso. Este expediente, resuelto en el Consejo Escolar ha producido como sanción el cambio de Centro del alumno.

En todas las ocasiones la CC , mediante Jefatura de Estudios, se ha puesto en contacto con las familias, citando a los padres para analizar la situación, comunicar la sanción y entregar los trabajos que el alumno debía de realizar durante el periodo de expulsión. En este sentido, Jefatura de Estudios quiere dejar constancia que, en numerosas ocasiones no se ha cumplido la normativa vigente en el Decreto 136/2002: *"Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, durante el tiempo que dure la suspensión de asistencia a clase, el alumno realizará las tareas y actividades de aprendizaje que determinen sus profesores, que harán un seguimiento periódico de las mismas"*.

Ocasionalmente, el Director del Centro ha recurrido a sancionar a los alumnos que habían deteriorado las instalaciones a través de la realización de tareas, fuera del horario lectivo, que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del Centro, o dirigidas a reparar los daños causados.

Por otra parte, Jefatura de Estudios ha llevado a cabo intervenciones de diferente índole con alumnos que habían cometido faltas disciplinarias leves. Estas actuaciones han tenido como objetivo la resolución de conflictos menores a través de la inmediatez y el consenso para evitar la comisión de faltas de mayor gravedad.

Se han mantenido los acuerdos tomados el curso pasado referidos a evitar en lo posible la no recepción de partes de convivencia por parte de los padres.: ante la negativa de los alumnos a traer los partes firmados, recogerlos, hacerlos desaparecer o incluso falsificar la firma de sus padres, esta C.C. decidió que Jefatura de Estudios podría expulsar a un alumno 3 días por estos motivos, que son tipificados como una falta grave.

Esta Comisión ha tenido presente que, al expulsar a un alumno, se interrumpe su participación en el proceso de aprendizaje y que recurrir a este sistema, de forma reiterada, agrava su situación. Es por lo que, a la hora de

decidir una expulsión, se ha tenido en cuenta la actitud del alumno hacia el estudio y su rendimiento académico. En casi todos los casos coincidía la ausencia de motivación por el estudio y el fracaso escolar con las actitudes disruptivas, por lo que el perjuicio académico estaba aminorado frente a la propia educación del alumno y al beneficio del resto de compañeros que tienen derecho a recibir sus enseñanzas en un clima que propicie la educación y el aprendizaje.

En todo caso, el objetivo primordial de las actuaciones de esta Comisión ha sido siempre la corrección de las conducta que deterioran el proceso educativo, tanto del alumno que cometió la falta como de sus compañeros.

Estamos seguros de que hay que tratar a cada alumno de diferente manera aplicando las mismas normas. Un centro educativo no puede limitarse a regular la convivencia, sino que ha de educar en la responsabilidad personal. Debe haber una interpretación y aplicación personal de la norma.

Esta CC ha procurado aplicar las sanciones teniendo en cuenta el artículo 45 del R.D. a efectos de gradación de las correcciones.

En cuanto a la valoración sobre las propuestas que esta Comisión realizó el curso pasado:

<i>Propuestas a nivel preventivo</i>	VALORACIÓN
Tutor de apoyo	No se ha llevado a la práctica por carecer de profesores voluntarios en los casos en los que se propuso
Historial disciplinario	Se han constituido archivadores donde se han recopilado todos los documentos disciplinarios de cada alumno: amonestaciones, retrasos y partes disciplinarios. Se considera positivo porque permite englobar el grado de conflictividad de cada alumno
<i>Reflexión a los alumnos que terminaron con 3 partes</i>	A principio de curso se convocó a todos los alumnos que se encontraban en esa situación para dialogar con ellos antes de que hubiesen problemas disciplinarios, invitándoles a reflexionar sobre su comportamiento y sus expectativas de futuro, intentando que adquiriesen un cierto grado de compromiso y responsabilidad
<i>Actividades deportivas en los recreos</i>	Durante este curso se han seguido realizando estas actividades y, aunque es difícil establecer si la disminución de conflictos durante los recreos tiene

	relación directa con las actividades deportivas, se valora muy positivamente su realización.
<i>Endurecimiento de sanciones a principio de curso</i>	Esta medida si se ha tenido en cuenta y se ha llevado a la práctica y, se considera efectiva en la medida en que resulta ejemplarizante para la mayoría de alumnos, aunque no tiene demasiado efecto sobre los alumnos directamente implicados, que suelen ser reincidentes la mayoría de las veces.
<i>Propuestas a nivel organizativo</i>	
<i>Dos reuniones semanales</i>	Si se han programado dos sesiones semanales, y esta posibilidad ha agilizado en gran medida la resolución de conflictos con mayor rapidez.
<i>Coincidencia de las reuniones con las horas de SCR</i>	Esta propuesta se ha llevado a cabo en los horarios generales, pero como ya se ha comentado el alumno no ha asistido regularmente para no interferir en su proceso educativo, dado el gran número de veces que se ha reunido la Comisión.
<i>Comisión de absentismo</i>	Esta comisión se ha constituido durante este curso y ha funcionado según la normativa establecida, tratando los casos de alumnos absentistas que durante el curso anterior también se habían valorado en la comisión de convivencia.
<i>Propuestas a nivel operativo</i>	
<i>Variar el orden de los casos según gravedad</i>	Esta propuesta se ha realizado y se valora de forma positiva porque agiliza el proceso sancionador en los casos más graves.
<i>Uso de la Biblioteca</i>	Sólo se ha expulsado a la Biblioteca a alumnos de 1º de ESO. Esta medida se considera necesaria dada la corta edad y/o la situación familiar de estos alumnos.
<i>Colaboración del profesorado</i>	La mayor parte del profesorado ha colaborado en el seguimiento, control y devolución de los partes y ello ha agilizado el buen funcionamiento de la comisión.
<i>Expulsión directa por parte de Dirección</i>	El Director ha ejercido su potestad de sancionar de modo directo sin el protocolo seguido por la Comisión. Ello se valora positivamente ya que permite un grado de

rapidez mayor en la aplicación de la sanción.

La reflexión que hacemos al finalizar el curso pasa por la necesidad de proponer, para el futuro, tareas de prevención y canalizar esfuerzos de revisión y análisis de la información que se va teniendo día a día en el Centro, canalizándola hacia unas propuestas de mediación y solicitando la máxima participación y compromiso de padres, profesores y alumnos.

Así pues, las propuestas de esta comisión para mejorar la convivencia se resumen en tres grandes bloques:

□ Nivel preventivo

- Prestar mayor atención al alumnado de reciente incorporación, sobre todo en 1º de ESO
- Se considera el espacio y tiempo del recreo como fuente de conflictos, por lo que se sugiere retomar las actividades deportivas, o similares, en este periodo, como el curso pasado.
- Se propone endurecer las sanciones a principio de curso para evitar acciones reiteradas de conductas negativas, con el objetivo último de que sirva de ejemplo a los compañeros no infractores
- Terminar el curso sin alumnos con tres partes de disciplina sin sanción. Esta medida ya se llevado a cabo durante el presente curso, ya que se considera que el curso escolar es el marco temporal adecuado para la corrección y/o sanción de las faltas cometidas en ese periodo
- Las Juntas de Evaluación indicarán en las actas de final de curso aquellos alumnos que pueden resultar problemáticos el próximo curso

Nivel organizativo

- Se considera positivo mantener, para el próximo año, dos días de reunión a la semana, señalando que en el primer trimestre (al tener menos números de casos) se pueden ir valorando los partes hasta ese momento sin la toma de decisión esperando al tercer parte como hemos estado haciendo.
- Mantener la Comisión de absentismo.
- Parece adecuado programar las reuniones de la Comisión a 5ª hora y sería conveniente que los profesores pertenecientes a la comisión no tuvieran clase después de esas reuniones ya que, habitualmente se alargan.

- Se considera interesante la participación como miembro, de uno de los auxiliares de control. Su conocimiento y relación con el alumnado proporciona una visión complementaria a la del resto de estamentos de la comisión.
- Nivel operativo
 - Se ha valorado muy positivamente el ir adelantando la resolución de unos casos ante otros, ya previstos para cada reunión, por su mayor gravedad, que han ido surgiendo y requerían respuesta más urgente.
 - El uso de la biblioteca podría continuar como estrategia de aislamiento del aula ante la problemática de algunos alumnos (absentistas, situaciones familiares de riesgo, edad)
 - Sería positivo para la fluidez de las resoluciones el apoyo y colaboración más explícitos de los profesores en los aspectos relacionados con los trabajos que se entregan a los alumnos expulsados. Para facilitar esta tarea sin sobrecargar al Tutor, se sugiere la elaboración de un impreso único para cada materia, que sustituiría al impreso común utilizado hasta el momento.
 - Sería también importante la comprobación, por parte del profesorado, del cumplimiento de las sanciones por ellos impuestas (7ª hora, recreos...) No hay que olvidar que en el Decreto 136/2002 se tipifica como falta gravemente perjudicial para la convivencia el incumplimiento de las medidas correctoras impuestas. A nuestro juicio, la anterior situación es motivo de la extensión de un parte contrario a las normas de convivencia que debe ser sancionado por la Comisión.
 - En determinadas situaciones consideradas como muy graves, se podría proceder por parte de Dirección a una expulsión directa de tres días sin seguir el procedimiento de la comparecencia ante la Comisión.
 - Uno de los profesores miembro de la comisión proporcionará información detallada a los tutores sobre quiénes de sus alumnos y por qué están sancionados por la comisión.

5.3.2. CON EL ALUMNADO. LA JUNTA DE DELEGADOS.

Las **elecciones de Delegados** se prepararon, como es habitual, en las reuniones de tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios y se celebraron en las primeras semanas de octubre.

Se constituyó la Junta de Delegados y a cada Delegado se le entregó una copia del R.R.I. y del R.D. de Derechos y Deberes de los alumnos, una lista de los alumnos de su clase, el horario del grupo y el nombre de sus respectivos profesores.

A lo largo del curso se han celebrado varias reuniones con Delegados y Subdelegados. En ellas se han tratado los siguientes temas:

- Funciones del delegado y subdelegado.
- Análisis y estudio de las normas de convivencia para su cumplimiento.
- Especial compromiso y exigencia en puntualidad.
- Información sobre el seguimiento del absentismo escolar.
- Consecuencias del deterioro intencionado del material escolar.
- Hábitos de comportamiento y convivencia en recreos, pasillos, clases...
- Preparación de la actividades extraescolares.
- Información sobre el FOJO. (Foro joven de participación de adolescentes en el Ayuntamiento de Móstoles).
- Desayunos preparados y servidos por GS para fomentar el contacto entre ambos grupos de alumnos y facilitar la cohesión.

A modo de reflexión, consideramos que ha sido escaso el número de reuniones del Director y la Jefe de Estudios con los alumnos. La cantidad de trabajo que se acumula en Jefatura de Estudios exige, en muchos casos, ir posponiendo sucesivamente estas reuniones que sería necesario prodigar. Seguimos creyendo que es fundamental el contacto con los alumnos, y particularmente con sus representantes, para mejorar el clima de convivencia del instituto.

5.3.3. CON LAS FAMILIAS.

La Jefatura de Estudios estableció un **horario** para recibir a las familias que se comunicó en la circular que se les envió a principio de curso. Además se les ha recibido siempre, aunque hayan acudido al Centro en otro momento diferente, excepto en horario de clases.

A modo de recopilación, señalamos los contactos más habituales de la Jefatura de Estudios con las familias.

- **Contactos telefónicos** cada vez que las circunstancias lo han exigido (absentismo, calificaciones, problemas de disciplina, problemas sanitarios...).

Junio de 2006

- **Entrevistas personales**, ya sea a petición de la familia o de la propia Jefatura de Estudios, con motivo casi siempre de conductas contrarias a las normas de convivencia, conflictos de diversa índole, llamadas de atención, seguimiento del absentismo, propuestas para la mejora del rendimiento escolar, etc.
- **Comunicaciones escritas** cuando se trata de asuntos de los que es necesario dejar constancia, como p. e. Lo que se remiten a la comisión de absentismo.
- **Reuniones generales** de principio de curso y después de la primera evaluación, en el mes de enero, para las que se elaboraron guiones orientativos.

5.3.4. CON EL PROFESORADO.

Hemos mantenido reuniones frecuentes con diferentes profesores, tanto a título individual como colectivo (tutores, departamentos, equipos docentes...).

Las reuniones con los tutores de 1º de ESO se han celebrado los lunes a 2ª hora. Y con 2º de ESO los viernes a 4ª hora. Se ha buscado unidad de criterios, para los tres cursos de primero, en todos los temas tratados, sobre todo especial dedicación a las actividades de tutoría, así como preparación de sesiones de evaluación, todo ello reflejando el enorme interés y cuidado que requieren los alumnos del primer año en el Centro.

Las reuniones con los tutores de 3º y 4º han sido los martes a tercera y cuarta hora respectivamente. Dada la abundancia de informaciones que de forma permanente se generan, se ha señalado la enorme importancia en transmitir las lo antes posible.

Las reuniones con los tutores de Bachiller tenían lugar los miércoles a 4ª hora. Se han dirigido fundamentalmente a la Orientación Académica y profesional sin descuidar los restantes aspectos. Hay que señalar la reticencia de los alumnos a permanecer en el Centro a la 7ª hora de los lunes en reunión de Tutoría.

Respecto a las reuniones de los Equipos Docentes hay que señalar que se realizaron en todos los niveles a principio de curso. Los asuntos más importantes tratados han sido los siguientes:

- ♦ Explicación de los criterios seguidos para la organización de los grupos.

Junio de 2006

- ◆ Características generales de cada grupo.
- ◆ Resultados académicos del curso pasado en cada uno de los alumnos.
- ◆ Búsqueda de propuestas unificadas para empezar el curso (especial cuidado con los alumnos de 1º de ESO).

A lo largo del curso se han celebrado otras reuniones de Equipos buscando compartir información cuya finalidad persigue:

- ◆ Resolución de conflictos que han ido surgiendo.
- ◆ Adoptar decisiones para intentar mejorar y optimizar, en lo posible, el rendimiento académico, favorecer el clima de convivencia en el aula y hacer un seguimiento sistemático del proceso enseñanza-aprendizaje
- ◆ Propuestas de modificación y mejora durante el curso.

5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS POR CURSOS

Para valorar los resultados académicos se han utilizado dos indicadores:

- a) Porcentaje de promoción en junio (%PRO), que incluye el porcentaje de alumnos que han aprobado todas las materias o han suspendido 1 ó 2 asignaturas en la convocatoria ordinaria.
- b) Informaciones de la Junta evaluadora.

5.4.1. PRIMERO DE E.S.O.

Se ha obtenido un 61 % de promoción en junio, resaltando un alto porcentaje en 1ºA (78 %) y que no llega a al mitad de los alumnos en 1ºB. Todo ello refleja las expectativas iniciales que sobre las características de los alumnos de estos dos grupos teníamos. Los resultados se consideran positivos aunque los alumnos repetidores, y alguno nuevo, han causado un alto número de problemas de disciplina.

Por otro lado, este ha sido el primer año que, por ley, hemos diferenciado grupos de apoyo-flexible en las asignaturas de Matemáticas y Lengua (grupo de 1º B) donde se buscaba un mayor seguimiento con problemas en estas áreas con vistas a su posible recuperación, según su currículum anterior.

5.4.2. SEGUNDO DE ESO

Los resultados académicos en este nivel han sido satisfactorios, llegando al 58 % de promoción, con la excepción de 2º C, que no llega a la mitad del grupo, con el agravante de que son los alumnos que más problemas han generado y que, por consiguiente, acumulan mayor cantidad de partes de disciplina.

También en este curso ha sido la primera vez que se han tomado medidas por ley obligatorias respecto a la implantación de grupos de apoyo-flexible en Matemáticas y Lengua igual que en 1º de ESO. A pesar de tratarse de grupos reducidos de alumnos, los resultados han sido negativos.

5.4.3 TERCERO DE ESO

En este curso se ha alcanzado un 39 % de promoción, siendo exclusivamente 3ºA donde promociona la mitad del grupo. No olvidemos que las características evolutivas de los alumnos de esta edad influyen casi siempre de forma negativa, habiendo sido clave el nivel de absentismo en determinadas clases y particularmente a primeras horas. También debe considerarse la influencia y repercusión del número de alumnos PILES y repetidores en estos cursos.

5.4.4 CUARTO DE ESO

La distribución del alumnado en los grupos de 4º se llevó a cabo en función de las combinaciones de materias elegidos por los alumnos. Los resultados académicos se han correspondido a las previsiones en función del tipo de elección.

La promoción en este nivel sólo considera tener todo aprobado, así se llega al 28 % en junio, matizando que un número considerable de alumnos acude a las pruebas de septiembre con un suspenso. Con todo ello, se consideran satisfactorios estos resultados, a excepción de 4ºA (16 %) y 4ºDV (25 %).

5.4.5. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

En este curso sólo se han llevado a cabo dos programas: el 3ºDV no ha alcanzado los resultados esperados (18 % de promoción) a pesar del número reducido de alumnos; el 4ºDV también se considera resultados de titulación baja (25 %) menor que en otros años, a pesar de observar una mejora a lo largo del curso.

5.4.6. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

En 1º C han estado concentrados los 5 alumnos de este programa y otros 7 alumnos en 2º de ESO y 4 en 3º de ESO.

Junio de 2006

Un análisis de los resultados durante este curso revela un bajo aprovechamiento de este recurso, como refleja en 3º de ESO que la mitad del grupo seguía las clases con problemas de disciplina y un alto absentismo. En 1º y 2º se veían alumnos con poca motivación, y muy pocos han aprovechado la dedicación ofrecida.

Por otro lado, se detectó un alumno nuevo con altas carencias en 4º de ESO, pero al no tener este programa en este nivel, se le atendió a 7ª horas.

5.4.7. BACHILLERATO

1º de Bachillerato. Promocionan a segundo en la convocatoria de junio un 65 % de los alumnos matriculados, similar al curso pasado, aunque por las características de los alumnos, se esperaban en los grupos A y B mejores resultados; a pesar de todo es previsible mayor promoción en la convocatoria de septiembre.

2º de Bachillerato. De los alumnos matriculados en este curso obtienen la titulación en mayo el 40 %, en el grupo de Ciencias y del 14 % en el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales. Un indicativo del bajo resultado es atribuible al alto nivel de absentismo, especialmente en el grupo de alumnos de Ciencias Sociales, observado durante todo el curso. De los 18 alumnos que se han presentado a la PAU la han superado todos menos uno.

5.4.8. RECUPERACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES.

Se establecieron sistemas de recuperación de todas las materias pendientes, tanto de E.S.O. como de bachillerato que fueron hechos públicos en el Centro a través de los tablones de anuncios de las aulas, la página WEB del Centro, los tutores y profesores de las asignaturas y los jefes de departamento. Se dispuso el calendario de exámenes a través de la Jefatura de Estudios: dos para las asignaturas pendientes de 1º Bachillerato (en enero y abril) y uno para las de 1º, 2º y 3º de E.S.O. (mayo).

Durante este curso se han utilizado horas para refuerzo de pendientes, en concreto se han impartido repasos: una hora para alumnos con pendientes de Matemáticas, y una hora de Ciencias de la Naturaleza.

El resto de Departamentos con alumnos pendientes han establecido diferentes procedimientos de Evaluación, con actividades, pruebas o evaluaciones integradas en las asignaturas homónimas del curso superior.

5.4.9. APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

INTERVENCIONES DE LA J. de E.:

- ✓ Supervisión de los partes contrarios a las normas de convivencia a través de la firma de algún Jefe de Estudios.
- ✓ Intervención, cuando las circunstancias lo requieren y la gravedad del caso lo exige.
- ✓ Organización y contabilización de los partes, derivando a la C.C. aquellos que se consideran graves o a los alumnos reincidentes.
- ✓ Reclamación de los partes firmados por los padres cuando los profesores comunican que los alumnos no se los devuelven a ellos.
- ✓ Establecimiento de relaciones bidireccionales con alumnos problemáticos para intentar la prevención de posibles conflictos.
- ✓ Intervenciones concretas cuando lo ha requerido algún Tutor o Profesor: con un grupo entero, con alumnos en particular, con las familias...
- ✓ Emisión de partes contrarios a las normas de convivencia por acumulación de 5 retrasos.
- ✓ Emisión de partes contrarios a las normas de convivencia en aquellos casos en los que los miembros de la comunidad educativa no consideran conveniente redactarlos ellos mismos.
- ✓ Supervisión y control de los alumnos que deben permanecer en el Centro sancionados a última hora por diferentes causas.
- ✓ Preparación y convocatoria de las reuniones de la Comisiones de convivencia y absentismo.
- ✓ Comunicación con los padres de alumnos implicados en asuntos graves.
- ✓ Entrevistas con los padres de los alumnos sancionados para llegar a un acuerdo en la sanción propuesta.
- ✓ Proporcionar el material de trabajo durante los períodos de expulsión.
- ✓ Sanciones por faltas leves, sobre todo con intención correctora.

Causas más frecuentes que han motivado los partes y el análisis de la situación:

- **Alterar el funcionamiento de la clase.** La falta de interés, el carácter cerrado de los currículos, la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 18 años, la desmotivación personal y académica y la comodidad de evitar el fracaso, convierten a muchos de nuestros alumnos en "objeto escolares", situación que, en algunos casos, les lleva a considerar el conflicto como parte de la actividad escolar, para paliar el aburrimiento y la falta de reconocimiento de las personas y compañeros que les rodean.

- **Enfrentamientos verbales agresivos, falta de respeto y malos modos hacia los profesores, compañeros y otros miembros de la comunidad educativa.** Este motivo de parte ha aumentado considerablemente, los gritos y actitudes violentas están a la orden del día en el entorno escolar y hemos constatado que se hace muy difícil corregir este tipo de conductas, ya que, en muchos casos forman parte de su entorno familiar.

Para evitar que los enfrentamientos elevaran el nivel de conflicto hasta el punto de que los alumnos se negaran a recoger el parte, a devolverlo firmado por sus padres o dilataran su devolución, la CC decidió, como en cursos anteriores, la expulsión inmediata por un periodo de tres días cuando se produjera esta circunstancia.

- **Abandonar el Instituto sin autorización o deambular por los pasillos.** Al tener más dificultades para escaparse del Instituto debido al control y cerramiento del acceso de salida, los alumnos optan por escaparse del Centro, bien aprovechando la apertura de la puerta por alguna causa justificada, bien saltando la valla. Esta última práctica está siendo cada vez menos habitual.

Como en cursos anteriores, hemos detectado un aumento del número de alumnos que pasean por el Centro, escondiéndose en los servicios o en las escaleras de emergencia en lugar de acudir a clase.

- **Falsificación de las firmas de los padres.** Está considerada como grave en el RRI la circunstancia de que sea el propio alumno el que firme las notas de la agenda o los partes en lugar de sus padres. Este año se ha detectado con menor frecuencia que en cursos anteriores.

- **Convertirse en objetores escolares pasivos.** Esta situación provoca el abandono, la disrupción, negación del conflicto, provocando situaciones de desobediencia manifiesta ante el profesor al no traer el material, los libros de texto, no abrir el cuaderno ni escribir una palabra, negarse, en definitiva, a seguir el normal desarrollo de la clase.

- **Llevar en clase gorras o derivados, usar móviles o aparatos de música,** a pesar de que se acordó expresamente en Claustro que dentro de la clase no podrían llevar gorra, visera, sombrero... ni hacer uso de los teléfonos.

- **Deterioro de materiales y mobiliario del Centro o de los compañeros.**

- **Llegar tarde tanto a primera hora como en el cambio de clase.** Es uno de los problemas contra el que se lleva insistiendo todo el curso. Y, a pesar de que el procedimiento está bien definido, bien por tolerancia, bien por terquedad, se repite como motivo en muchas ocasiones.

- **Pelear más o menos graves.** A pesar de que suelen ser altercados sin importancia, se le debe prestar atención porque a veces derivan en conflictos más serios incluso entre miembros de otros institutos.

La recopilación numérica de los partes recogidos en J.E. es la siguiente:

Nivel	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
1º ESO	55	62	17
2º ESO	28	26	18
3º ESO	32	35	24
4º ESO	30	9	19
Bach	8	18	10
GS	4	1	2
Total	157	151	81

El total de partes recopilados durante el presente curso es de **390**, igual que el curso anterior, con la diferencia de que se han distribuido en sentido inverso por trimestres, así en este año, se dio un elevado número en el primer trimestre y ha ido descendiendo. De igual manera también han ido descendiendo a lo largo del curso las sesiones de la Comisión de Convivencia, aunque el total de sesiones ha superado en dos a las del curso anterior. La mayor acumulación de partes y reuniones de la CC en el primer trimestre es, probablemente, consecuencia de la propuesta del curso pasado sobre el endurecimiento de medidas correctoras desde principio de curso.

El CONSEJO ESCOLAR ha resuelto un expediente disciplinario, que supuso el cambio de Centro para un alumno de 4º de ESO.

Resumen de partes de disciplina y promociones. Curso 2005-06

Partes-005-06

ALUMNOS			DISCIPLINA			PROMOCIÓN			
Niveles	Cursos	Nº. de alumnos	Nº de partes	Nº de alumnos que acumulan partes	Amonestaciones	Promocionan en junio	% que promociona	No promocionan en junio	% que no promociona

I. E. S. "Rayuela". Móstoles. MEMORIA FINAL DEL CURSO 2005/2006.

Junio de 2006

E.S.O.	1°-A	27	33	4	24	21	77,78	6	22,22
	1°-B	25	68	20	83	11	44,00	14	56,00
	1°-C	25	33	7	61	15	60,00	10	40,00
Total 1°		77	134		168	47	61,04	30	38,96
E.S.O.	2°-A	24	11	3	7	17	70,83	7	29,17
	2°-B	25	7	6	12	14	56,00	11	44,00
	2°-C	23	46	14	21	11	47,83	12	52,17
	2°-D	23	8	5	19	13	56,52	10	43,48
Total 2°		95	72		59	55	57,89	40	42,11
E.S.O.	3°-A	24	19	5	21	12	50,00	12	50,00
	3°-B	25	19	9	22	10	40,00	15	60,00
	3°-C	26	27	9	24	8	30,77	18	69,23
	3°-D	24	11	5	0	11	45,83	13	54,17
	3DV	11	15	8	2	2	18,18	9	81,82
Total 3°		110	91		69	43	39,09	67	60,91
E.S.O.	4°-A	31	5	3	1	5	16,13	26	83,87
	4°-B	13	33	11	5	5	38,46	8	61,54
	4°-C	10	9	5	4	3	30,00	7	70,00
	4°-D	32	6	2	5	11	34,38	21	65,63
	4DV	12	5	4	6	3	25,00	9	75,00
Total 4°		98	58		21	27	27,55	71	72,45
Bach.	1°A	20	3	2	0	13	65,00	7	35,00
	1°B	18	9	8	1	11	61,11	7	38,89
	1°C	30	9	7	0	21	70,00	9	30,00
	2°A	35	1	1	0	14	40,00	21	60,00
	2°B	22	6	5	1	3	13,64	19	86,36
Total Bach.		125	28		2	62	49,60	63	50,40
Total G. S.		17	7	3	4		0,00	17	100,00
Total Centro		522	390		323	234	44,83	271	51,92

La disrupción exige un análisis detenido y búsqueda y persecución de las causas, además de unos compromisos y propuestas de mejora para el futuro.

Causas que favorecen el ambiente negativo:

Detectamos un número considerable de alumnos que presenta problemas con repercusiones en el ambiente de la clase y del Centro:

-Obligatoriedad curricular. La idea falsamente generalizada de que los alumnos de la misma edad tienen las mismas capacidades, actitudes y voluntad para el aprendizaje, produce situaciones tan absurdas como las de intentar armonizar desarrollos curriculares únicos para alumnos con diferentes intereses.

-Pérdida de valores que definen el entorno académico. En numerosas ocasiones se pone en tela de juicio el buen criterio de los profesores, dudando de sus propuestas, objetivos, incluso, de los valores que transmitimos, la convivencia, la educación...

-Complicidad entre "iguales" frente a la autoridad del profesorado. Frecuentemente la decisión del profesor es entendida como arbitraria y provoca rebeldía o enfrentamiento sistemáticos.

-Resistencia a la obligatoriedad de la enseñanza. El alumnado sin expectativas de éxito y con intereses externos a la escuela, lamenta que no haya alternativa posible y mientras tanto distorsiona el aprendizaje propio y el de los que tienen interés y se esfuerzan por aprender.

Las conductas se repiten una y otra vez, incluso muchas de ellas son las mismas del curso pasado.

Se viene detectando la reiteración de conductos conflictivos y disruptivos en los mismos alumnos.

5.4.10. CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

En general, hemos trabajado, y cada vez más, con un alumnado cuyo principal problema es la falta de interés y motivación hacia los estudios y, en muchas ocasiones, abandonados por sus propias familias en todo lo relativo a su educación, cuando no apoyados decididamente en sus conductas. Es evidente que se trata de problemas complejos de índole social, en los que intervienen numerosos factores y ante los cuales pocas posibilidades de actuación nos quedan al profesorado. Sin embargo, no podemos soslayarlos y sólo nos queda aceptar el reto y establecer el compromiso de todos para tratar de vencer la pasividad de esos alumnos y padres, cada vez más numerosos.

Es muy preocupante el creciente número de alumnos, de temprana edad (1º y 2º), que se consideran obligados a permanecer en la E.S.O. sin voluntad de aprender y que generan reiteradas situaciones de absentismo o problemas de convivencia.

La repetición de alumnos de 1º de ESO ha precipitado y originado problemas disciplinarios en esos cursos. El período que necesitaban los nuevos alumnos para familiarizarse con la dinámica de trabajo y tomar la medida al profesorado se ha visto reducido a causa del ejemplo de los alumnos repetidores que han actuado como motores conductuales en bastantes casos.

De forma sistematizada se ha hecho la previsión y coordinación de trabajos en cada grupo de alumnos: preparación de las juntas de evaluación, de reuniones de tutores, C.C.P., etc. Sin embargo, las situaciones de mayor conflictividad y preocupación han sido, sin lugar a dudas, las que afectan a las correcciones de actitudes de comportamiento de alumnos.

Queremos destacar varias reflexiones sobre el funcionamiento del Centro, que deben servir, a la vez, para fundamentar las propuestas de mejora para el próximo curso.

Es cierto que la mayoría del profesorado resuelve directamente los conflictos con el alumnado, que hace un seguimiento impecable de su evolución académico-educativa, que inculca hábitos de convivencia e, incluso, corrige, media y sanciona cuando es preciso a los implicados. No obstante, no es menos cierto que otra parte del profesorado debe ser consciente de que determinadas situaciones han de resolverse directamente con el alumno, puesto que el profesor conoce mejor la situación, incluso en ocasiones la ha presenciado, y sólo en casos de reiteradas actitudes negativas o de faltas graves se han de derivar a J.E. por razones obvias.

Como reflexión estimamos indispensable insistir en la búsqueda de soluciones a los conflictos lo más cercanas al aula de forma directa profesor-alumno, agotando los procesos previos a la sanción o, en cualquier caso, evitando derivarlos de inmediato a J. de E., con el fin de que el profesor no pierda autoridad ante el alumno o el grupo.

Es necesario seguir trabajando en el control del comportamiento del alumnado, puesto que para preservar el derecho a la educación de los alumnos que desean recibir una enseñanza de calidad resulta indispensable evitar que otros impidan y obstaculicen decididamente el proceso.

5.5. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- ❖ **Propuestas de tutores:** A través de las reuniones de tutores, Jefatura de Estudios ha proporcionado la oportunidad de manifestar propuestas para el próximo curso:

Junio de 2006

- Prestar especial atención a los nuevos alumnos. Se ha considerado muy positivo reflejar la idea conjunta de nivel en 1º de ESO, potenciando el contacto entre tutores y Jefatura de Estudios, el intercambio de ideas y, sobre todo, la unión de criterios en torno al tutor.
 - En opinión de algunos tutores, respecto a 1º de ESO parece conveniente variar el sistema de agrupamientos.
 - Agilizar la recogida de información sobre alumnos para las visitas de padres
 - Agilizar la entrega de actividades en periodo de expulsión.
 - Planificar actividades extraescolares al principio de curso para fomentar la convivencia grupal y una salida a final del curso a modo de despedida y recuerdo.
 - Algunos tutores han manifestado no ser necesaria la segunda reunión con las familias, después de la primera evaluación.
 - Trabajar temas de cohesión de grupo.
 - En 4º de ESO muchas actividades extraescolares de tutoría (cine, Órdago, autonomía personal, habilidades sociales...) imposibilitan aprovechar sus objetivos. Se pide que sean más separadas en el tiempo, pues se concentraron entre diciembre y febrero y no se facilitaron reuniones con el tutor para intercambio con alumnos.
 - Preocupa el nivel de absentismo y sobre todo la actitud de los padres con la que justifican muchas de estas faltas.
 - En Bachiller es patente la insatisfacción de la tutoría colocada a 7ª hora, formalmente está clara, pero en la práctica se propone tutoría personalizada y, eventualmente, sesiones de informaciones generales.
- ❖ **El Centro debe revisar y adaptar tantos aspectos y ámbitos de acción como sea posible:** debatir propuestas, favorecer la adaptación curricular y la flexibilidad organizativa, evitar el exceso de proteccionismo y autoritarismo frente al principio de ayuda educativa.
 - ❖ **Continuar en la flexibilización organizativa:** establecer respuestas metodológicas (en relación a las materias, apoyos, desdobles, tutoría...) que nos permitan no sólo prevenir las situaciones conflictivas, sino también mejorar el posible rendimiento académico.
 - ❖ **Coordinación y toma de decisiones conjuntas:** en este sentido consideramos fundamental el trabajo cooperativo del equipo docente, realizar cuantas reuniones sean necesarias para unificar criterios sobre los

distintos aspectos. Es indispensable mostrar ante el alumnado coherencia y cohesión en cuanto a:

- ¿Cómo los vamos a colocar en el aula?
- ¿Qué condiciones esenciales les vamos a exigir para estar en el aula?
- ¿Cómo deben intervenir los alumnos a la hora de hablar, etc.?
- Establecer normas necesarias, realistas, claras, adaptadas a los alumnos.
- Comunicación a los padres de las incidencias que alteren la convivencia.
- No prodigar, en muchos casos, el recurso del parte como medida correctora inmediata, sino utilizar antes la reflexión, el compromiso y el análisis, siempre que se pueda.

❖ **Participación del alumnado en la organización:**

Trabajando con **prudencia**; quizá algunas normas de aula o de Centro (ejemplo: la permanencia en los pasillos, los retrasos, las salidas esporádicas, etc.), podrían ser consensuadas entre todos los miembros (incluidos los alumnos). Si queremos que ellos se identifiquen con el Instituto tenemos que darles responsabilidades.

- Distribuir las responsabilidades del grupo clase, de manera que no sea exclusiva del profesor. De esta forma mejora el comportamiento de la totalidad.
- Intentar ofrecer más competencias y participación en el alumnado.
- Dar más participación a la Junta de Delegados.

❖ **Puntualidad en los cambios de clase (profesores y alumnos):**

- Los periodos entre clase y clase suelen ser tiempos favorables para los conflictos. La puntualidad debería ser un objetivo irrenunciable, tanto de unos como de otros.
- Es indispensable iniciar la ronda de guardia en los primeros momentos, no cuando las clases han empezado, con el fin de evitar problemas en los pasillos y en las clases y además distribuir los pasillos entre los distintos profesores. Se debe evitar, a toda costa, iniciar la guardia a los diez minutos del toque de timbre, y en grupo, cuando todo debiera estar ya tranquilo.

❖ **Coordinación con las familias:** requerir la intervención, implicación y compromiso de la familia ante las primeras manifestaciones de conductas

contrarias a las normas de convivencia y no esperar a que los problemas se agraven, cuando la solución resulta más complicada.

❖ **Potenciación de actividades extraescolares en el Centro:**

- Se considera indispensable coordinar todas las actividades externas en función de los intereses de los alumnos, para evitar repeticiones similares y dedicación de un excesivo número de horas.
- Igualmente se considera necesario coordinar las actividades extraescolares a nivel de Equipo Docente.
- Con la finalidad de que los alumnos y profesores se sientan más integrados en el Centro se deberían proponer actividades de final de trimestre, liguillas deportivas durante los recreos, mantenimiento de los campeonatos escolares, continuidad del grupo de música y, en general, todas aquéllas que van dirigidas a la participación masiva de todos los miembros de la comunidad educativa.

5.6. ABSENTISMO.

La Comisión de Absentismo ha estado constituida por los siguientes profesores:

1. D. José Luis Herrero Prado como Jefe de Estudios Adjunto
2. D^ª. Isabel Clara Núñez Gómez como Orientadora.
3. D^ª. Lucía Rodríguez González como profesora
4. D^ª. Pilar Quero Molina como profesora.

A lo largo del curso se controla el absentismo mediante los resúmenes mensuales de faltas. En ellos se detectan los casos más llamativos. D^ª Lucía Rodríguez González ha revisado pacientemente, de forma periódica, todos los resúmenes mensuales del IES para analizar los casos en los que se sospecha de posible absentismo continuado.

La Jefatura de Estudios comunica semanalmente con las familias los casos sospechosos, al margen de que cada tutor comunique también mensualmente las faltas habidas. El cuadro adjunto resume la totalidad de los cursos y meses. En él se puede comprobar con más detalle la evolución de cada curso.

I. E. S. "Rayuela". Móstoles. MEMORIA FINAL DEL CURSO 2005/2006.
Junio de 2006

ESO	Diversificación	Integración	Compensatoria	Total	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	% de absent.	Tutor	
1	1AE			29	17	120	105	67	103	250	125	106		82	975	9,34	SERRANO GZLEZ, Miguel Á.	
	1BE			25	18	67	102	69	171	287	188	87	202	52	1243	13,81	CASCOS REAL Fco. Javier	
3	1CE			26	16	82	62	50	88	175	116	65	68	51	773	8,26	GUERRA ORTEGA, Sofia	
	Total	0	0	0	80	51	269	269	186	362	712	429	258	270	185	2991	10,39	Tutor
	2AE			24	42	78	104	87	96	260	226	134	252	123	1402	16,23	ANTOLÍN BLANCO, Andrés	
	2BE			25	19	90	125	80	73	333	116	133	142	111	1222	13,58	CARRASCO ÁLVAREZ, Trinidad	
	2CE			23	54	57	209	137	113	281	188	141	232	84	1496	18,07	ESCUDERO REBOLLO, M ^a A.	
4	2DE			27	12	40	69	107	66	191	59	36	142	67	789	8,12	MORCUENDE VEGA, José	
	Total	0	0	0	99	127	265	507	411	348	1065	589	444	768	385	4909	13,77	Tutor
	3AE			24	77	115	169	82	112	188	182	121	84	51	1181	13,67	SÁNCHEZ GARCÍA, Beatriz	
	3BE			21	71	159	266	89	416	301	154	117	112	39	1724	22,80	CALVO CALVO, Carmen	
	3CE			26	26	160	260	82	164	177	107	148	71	74	1269	13,56	QUERO MOLINA, Pilar	
	3DE			23	22	109	238	63	153	167	130	123	203	67	1275	15,40	BARANDA GIL, Milagros	
	DV3			10	3	29	32	75	35	20	120	42	10	44	410	11,39	PECES CATALINA, Isidra	
	Total	0	0	0	##	199	572	965	391	880	853	693	551	480	275	5859	15,65	Tutor
	4AE			30	5	85	147	134	58	145	162	119	185	154	1194	11,06	GONZÁLEZ GONZALO, M ^a J.	
	4BE			15	7	46	164	67	94	158	119	54	42	39	790	14,63	RÍO PRIETO, Daniel	
	4CE			10	11	20	85	45	34	104	52	52	41	60	504	14,00	AGUILERA MESTRE, Esther	
	4DE			31	13	53	188	107	76	209	117	120	84	100	1067	9,56	LÓPEZ BECERRA, Manuel	
5	DV4			13	15	11	113	86	84	13	46	34	17	16	435	9,29	MARTÍN MARCOS, Fco. Javier	
	Total	0	0	0	99	51	215	697	439	346	629	496	379	369	369	3990	11,20	Tutor
	B1A			23	17	50	122	103	23	42	97	53	49	18	574	6,93	DEPAZ DE CASTTRO, Amelia	
	B1B			18	31	51	89	51	34	56	52	38	27	20	449	6,93	MEDINA GARCÍA, Esther	
3	B1C			30	47	247	331	245	303	328	318	258	311	110	2498	23,13	HIDALGO HIDALGO, Margarita	
	Total	0	0	0	71	95	348	542	399	360	426	467	349	387	148	3521	13,78	Tutor
	B2A			35	34	106	177	104	66	181	212	124	68		1072	8,51	CONTE ALBAS, Purificación	
2	B2B			22	12	124	233	181	160	263	352	254	120		1699	21,45	SANTAMARIA ZÁRATE, Rosrio	
	Total	0	0	0	57	46	230	410	285	226	444	564	378	188	0	2771	13,50	Tutor
	GSH1			11											0		PARRA REAÑO, José Carlos	
	GSH2														0		PARRA REAÑO, José Carlos	
	GSM1			6											0		LAVIE RUIZ, Jesús	
4	GSM2														0		LAVIE RUIZ, Jesús	
	Total	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
21	Total	0	0	0	527	569	1899	3390	2111	2522	4129	3238	2359	2462	1362	7969	4,20	

El trabajo de la Comisión de absentismo se encuentra limitado por algunas extremos difíciles de resolver, para los que sería necesario arbitrar fórmulas que paliasen las nocivas consecuencias:

Junio de 2006

1º. Los datos con los que trabaja la Comisión de absentismo no son reales, ni en cuanto al número ni en cuanto a calidad, puesto que se trata de faltas que pueden haber sido justificadas posteriormente. Es el tutor correspondiente quien tiene constancia real del problema en toda su magnitud.

2º. Se sabe que numerosos padres justifican alegremente faltas de sus hijos, por lo que, en esos casos, nos enfrentamos a un problema de difícil solución. A la Comisión de absentismo le preocupa la justificación de estas faltas y el trabajo inútil que realizan Jefatura de Estudios, la Comisión de absentismo y los propios tutores.

3º. Sería conveniente, para subsanarlo, cruzar la información entre todos los implicados (tutor, profesores del curso y particularmente los de las materias optativas, apoyos, compensatoria, etc.), aunque somos conscientes de las complicaciones que ello conlleva.

4º. Es conveniente diferenciar las faltas de los alumnos de ESO de los de Bachillerato, puesto que para los primeros son obligatorias, los segundos son, en muchos casos, además, mayores de edad y las circunstancias de éstos son muy variadas.

Se comprueban, una vez más, dos extremos de capital importancia para lograr efectividad en el control del absentismo y reducir su incidencia en la medida de lo posible:

A/. Es indispensable la comunicación telefónica inmediata a las familias, siempre que se sospeche de faltas injustificadas.

B/. Se debe enviar el resumen mensual para hacer partícipes a las familias de estas situaciones, con más detalle, a fin de que se impliquen en la prevención y seguimiento de las ausencias de sus hijos.

C/. Hay cursos en los que el incremento de faltas es notorio, mientras que en otros se mantiene en valores considerados normales, ambos, seguramente, en función de la intensidad o frecuencia de los dos puntos anteriores.

D/. La mayor parte de las familias a las que se les comunica esta circunstancia, unas veces eran ignorantes de la situación y las más de ellas agradecen encarecidamente que se les comunique la falta de asistencia.

Hay que advertir que se trata, en ocasiones, de situaciones muy graves, con alumnos menores de edad, que producen casos de enorme riesgo tanto para los alumnos como para las familias, por lo que se deben extremar las precauciones para evitar primero que sucedan y segundo que se resuelvan favorablemente.

Tal como se propuso en la memoria del curso pasado para potenciar su operatividad, la constitución de la Comisión de Absentismo ha funcionado en reuniones diferentes de la Comisión de Convivencia, y con la asistencia de un orientador.

Durante el presente curso escolar se ha mantenido la coordinación con la Mesa Local de Absentismo: reuniones particularmente al comienzo de curso, y contactos telefónicos para el seguimiento e intercambio de información por ambas partes cuando ha sido necesario.

Una vez derivados a este servicio ciertos alumnos, se han mantenido contactos con las familias correspondientes para la búsqueda de alternativas que intenten motivar a estos alumnos que no desean ni siquiera asistir al Centro y que se ven obligados por imperativo legal y presión familiar.

Se han derivado a la Mesa Local de Absentismo un total de seis casos, de los que dos se resolvieron al cumplir los 16 años, otro por cambio de centro, dos recuperando la asistencia, y uno más que se dio de baja.

Un representante de Jefatura de Estudios, asistió, como parte de las actividades de la Comisión de Absentismo, a las II Jornadas de Absentismo Escolar que tuvieron lugar en la Universidad Carlos II el día 25 de abril, organizadas por la Dirección de Área Territorial de Madrid Sur. Las conclusiones que, de forma resumida, pueden sacarse de las diferentes ponencias, inciden en la necesidad de conocer el problema, prestarle una atención especial, y sobre todo ser conscientes de esa realidad a la que necesariamente hay que prestarle una atención y tratamiento especiales.

6.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

(Se presenta en anexo aparte)

7.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

(Ver Memoria del Departamento de Orientación)

8.-INFORME DE SECRETARÍA

8.1.- ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES

En el Consejo Escolar celebrado el 16 de enero de 2006 se aprobó la cuenta de gestión del ejercicio 2005 con un saldo de 36.333,48 €, suficiente para garantizar el funcionamiento del centro hasta el mes de marzo, fecha en la que se realizó por parte de la DAT el ingreso del 70% del crédito ordinario para gastos de funcionamiento del programa base 505 subconcepto 2.900.

En el Consejo Escolar celebrado el 31 de enero se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2006. En dicho presupuesto se recogen, además

de los ingresos y gastos de funcionamiento del programa base 505 subconcepto 2900, otros ingresos y gastos entre los que merece destacar:

- Ayuda de 1.740 € del crédito extraordinario solicitado para nuevas necesidades de libros de texto por el programa 503 subconcepto 2910.
- Ayudas de 2.000 € y 350 € por nuestra participación en los "Campeonatos Escolares" correspondiente a los programas 505 subconcepto 2900. Y programa 517 subconcepto 6310 respectivamente.
- Ayuda de 4.500 € para mejoras en la Biblioteca por el programa 505 subconcepto 2900.
- Aportación de 7 euros por alumno, que ingresarán al formalizar la matrícula para el curso 2006-2007 y que tiene como finalidad hacer frente a los gastos de la agenda escolar, papel, fotocopias etc. que se les entrega durante el curso escolar. El importe de estas aportaciones se contabiliza como recursos propios obtenidos en virtud de la autonomía de gestión en el apartado de "cualquier otro ingreso para el que cuente con autorización".
- Importe de 1500 € premio concedido a nuestro centro en la convocatoria "XII certamen de Teatro Escolar de la C.M." por el programa 509 subconcepto 4850.
- Crédito ordinario para gastos de funcionamiento para la Compensación Educativa por el programa 517 subconcepto 2900.

El 21 de abril se realizó la 1ª. modificación del presupuesto por el libramiento de 28.000 € por el programa 517 subconcepto 6310, en respuesta de la solicitud de crédito extraordinario para acometer ciertas obras y mejoras.

El 23 de mayo se realizó la 2ª modificación del presupuesto por el libramiento 2600 € por el programa 519 subconcepto 4850, ayuda por nuestra participación en la "VII Feria Madrid por la Ciencia"

El 23 de mayo se realizó la 3ª modificación del presupuesto por el libramiento 5.076,40 por el programa 505 subconcepto 2270, correspondiente a la limpieza de enero y febrero que tuvo que adelantar el centro por no haberse adjudicado en fecha el concurso correspondiente.

Como crédito finalista del Programa 503 subconcepto 2910, correspondiente al ejercicio 2005, para ayuda de libros de texto y material didáctico complementario para el curso escolar 2005-2006 se recibió la cantidad de 6.024 € que se gastaron en su totalidad durante el primer trimestre del curso según el siguiente desglose:

Garantía Social	3.071,86 €
Educación compensatoria.....	570,33 €

E.S.O. 3.281,81 €

La asignación económica interna para gastos de departamentos, biblioteca, etc. para el ejercicio 2006 ha sido de 8.500 €.

El 20/06/06 el estado de la cuenta de gestión es:

Letra A

PROGRAMA	SALDO
503 Para ayuda de libros de texto	858,82 €
505 Para gastos de funcionamiento I.E.S.	71.020,79 €
507 Para gastos de Educación Compensatoria	364,40 €
509 Premio "XII Certamen Teatro Escolar C.M."	674,85 €
517 Para obras y equipamientos	28.350,00 €
519 Ayuda "VII Feria Madrid por la Ciencia	650,00 €
Sin programa Seguro Escolar	0,00 €

Letra B

	SALDO
Ayudas y Subvenciones Ayuntamiento de Móstoles	-450,00 €

8.2. - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administrativas. He de indicar que, en determinadas fechas, el trabajo burocrático que se genera es tanto que es necesaria la implicación de miembros del Equipo Directivo para sacar adelante el trabajo en los plazos establecidos.

Quiero también dejar constancia de que desde que la Comunidad de Madrid, en el curso 99-00, a través del programa 503, asigna dotación económica a los centros para las ayudas de préstamos de libros de texto y material didáctico complementario a los alumnos de la ESO, G. Social, y E. Compensatoria, el trabajo burocrático que este hecho genera va en aumento, curso tras curso, por ser más elevados los fondos que se gestionan y mayor el número de solicitudes que se presentan, principalmente por necesidades económicas de las familias y por la escolarización, cada vez mayor, de alumnos procedentes de otros países con escasos recursos económicos.

Como Secretario he asumido trabajos como:

- Convocatoria de ayudas.
- Baremación de las solicitudes presentadas.
- Compra de libros.
- Altas en el inventario.
- Préstamo de los lotes a principio de curso.
- Recogidas de éstos al terminar el curso.

Junio de 2006

- Bajas por pérdida, deterioro o cambio de texto o editorial.
- Etc.

Auxiliares de control e información. Tengo que mencionar que las funciones asignadas a este personal en su Convenio Colectivo no recogen todas las necesidades que requiere un centro educativo, quedando fuera de sus funciones necesidades que demandan los responsables de los centros.

Seguimos sin encontrar una solución negociada que nos permita disponer de algún auxiliar de control que pueda prestar sus servicios en sesiones de tarde, ya que el centro, a lo largo del curso escolar, necesita abrir por las tardes para llevar a cabo actividades recogidas en la PGA. Este curso el problema se ha podido paliar algo al contar desde el 2/11/05 al 15/06/06 con un auxiliar de control y mantenimiento que ha atendido de lunes a jueves las necesidades de los Campeonatos Escolares y las actividades realizadas por el AMPA en el marco del Convenio de Extensión y Mejora de los Servicio Educativos suscrito con el Ayuntamiento de Móstoles.

Durante este curso hemos tenido en la plantilla definitiva de este personal un liberado a tiempo completo por bolsa de horas sindicales que está cubierta por personal interino.

Auxiliares de hostelería.

Contamos en el Centro con una plantilla de 3 trabajadoras de la CM. Uno de estos puestos de trabajo lo comparten dos trabajadoras una con una jornada de seis horas y otra prejubilada con una jornada de una hora que acumula y trabaja los tres primeros días de cada mes.

Además el centro tiene una contrata de limpieza de 10 horas diarias que hace el aulario y algunos espacios del edificio principal.

Estamos muy satisfechos con el trabajo que realiza la contrata, no tanto con el que realiza el personal funcionario, pues además de tener dificultades en el control de su horario al desempeñarlo por las tardes, creemos que tampoco se esmeran en realizar sus funciones de una forma adecuada a las necesidades del centro, lo que nos obliga periódicamente a dar toques de atención para resolver los problemas que se plantean.

Destacamos también que se produce un grave problema en el funcionamiento del centro cuando alguna de las trabajadoras de la CM que forman la plantilla disfruta de algún tipo de permiso recogido en su convenio, o está de baja por enfermedad. La administración no cubre las bajas de corta duración y las de larga duración llevan un trámite que ronda entre los 15 y 20 días, produciéndose situaciones límite, como por ejemplo en periodos de epidemia de gripe catarras etc. teniendo que asumir el trabajo que

corresponde al personal de baja el resto del personal, con el agravante de la negativa a quedarse una sola en el Centro por miedo a que le suceda algo y no pueda ser socorrida. Creemos que en casos como éste debería tener la Dirección capacidad que le permitiera dar soluciones puntuales.

Como propuesta sugiero recuperar la colaboración de alumnos y profesores para que periódicamente y de forma rotativa se impliquen en la labor de mantener limpio el mobiliario y algunas instalaciones del centro.

8.3.-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

8.3.1.-INSTALACIONES

El salón de actos es una instalación que se hace cada vez más indispensable. No existe en el instituto ninguna sala con capacidad suficiente para realizar reuniones con familias, representaciones teatrales, entrega de premios, actos académicos, etc. Cada vez que se realiza un acto de este tipo hay que "acondicionar" la biblioteca. Es difícil conseguir de la administración la construcción de un salón de actos, pero habrá que seguir intentándolo. Este curso hemos dedicado a mejora de mobiliario de la biblioteca unos 10.000 €.

El estado de las pistas deportivas no es óptimo.

El centro carece de espacio para destinarlo a almacén de mobiliario y tiene que utilizar espacios no adecuados para almacenar mesas, sillas y otro tipo de material. Sería conveniente, cuanto fuese posible, destinar algún espacio más adecuado a esta finalidad.

Con el remanente del ejercicio anterior, con el crédito asignado para gastos de funcionamiento en este ejercicio y con los créditos extraordinarios, además de atender a los gastos ordinarios de funcionamiento del centro, se han realizado, o se realizarán en fechas próximas las siguientes obras de mejora:

- Instalación necesaria para los proyectores multimedia de la Biblioteca, Aula de Lengua y Laboratorio de Desdoble.
- Cambio de tableros deteriorados de las mesas de los alumnos.
- Adecuación Sala de Calderas a normativa de la C.M. según informe de la Evaluación Inicial de Riesgos Laborales.
- Adecuación del ascensor a la nueva normativa de la C.M.
- Pintura de rejas de los Departamentos, Taller de Artesanía, Aula de Plástica I y Biblioteca.
- Pintura Biblioteca y antiguo cuarto de fumadores.
- Repaso de pintura en las aulas.
- Repaso de pintura de los elementos metálicos de la zona de acceso.

Junio de 2006

- Sustitución completa de las puertas de las cabinas de los Aseos de Chicos de la primera y segunda planta.
- Reparación o sustitución de algunas puertas de aulas y aseos.
- Sustitución de las puertas contra incendios de la escalera de emergencia de la planta segunda pasillo aulas materias.
- Instalación de un segundo pasamanos en escalera de acceso a las plantas primera y segunda, según informe de la Evaluación Inicial de Riesgos Laborales.
- Ampliación reja en la Conserjería Principal.
- Colocación de cortinas en 17 aulas con orientación sur.
- Colocación en el exterior del mural realizado por alumnos de artesanía.
- Otras pequeñas obras de reparación de menor cuantía que las anteriores.

8.3.2. - EQUIPAMIENTO

Igualmente se ha llevado a cabo la adquisición de diverso mobiliario y equipo. Merece destacar:

- Mobiliario para el profesor en el Aula de Audiovisuales del edificio principal.
- Mobiliario para la Biblioteca (20 bancadas de cuatro plazas y pala abatible, 2 telecabinas para ordenadores, mesa de profesor y armario para aparatos de audiovisuales.)
- Varios armarios y vitrinas para aulas.
- 2 mesas de audiovisuales para las aulas de Clásica y Religión.
- Varias estanterías de madera de pino barnizado, para libros, en el Aula de Lengua.
- Sustitución fotocopiadora de la Sala de Profesores.
- Ordenador portátil para Obra de Teatro (Departamento de Música.)
- 2 ordenadores con pantalla plana para despacho de Dirección y Departamento de Ciencias Naturales.
- 6 CPU. para Biblioteca, Aula de Informática y Departamentos de Matemática, Latín y Griego, e Inglés.
- 4 impresoras para Sala de Profesores, Apoyo a la Integración, Dirección y Departamento de Matemáticas.
- 3 proyectores multimedia para Biblioteca, Aula de Lengua y Laboratorio de Desdoble.
- 4 pantallas de proyección para Biblioteca, Aula de Lengua, Aula de Religión y Audiovisuales de Bachillerato.
- Equipo de megafonía para el Aula de Lengua.

- Cámara de vídeo digital para el Departamento de Ciencias Sociales.
 - Reproductor de DVDs para Aula de Clásicas.
 - Amplificador, cables y micrófonos, para Obra de Teatro, (Departamento de Música).
- A este mobiliario y equipo hay que añadir otro, de menor cuantía.

8.4. -PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

Una vez revisado el estado de las instalaciones y las necesidades de equipamiento, hacemos las siguientes propuestas para el curso 2006-07.

Obras:

- Insistir en la necesidad de un salón de actos.
- Solicitar la realización del Plan de Autoprotección y llevar a cabo su implantación.
- Señalizar las salidas de recinto y edificio a efectos de evacuación.
- Colocar en lugar visible desde el exterior un rotulo con el nombre del centro.
- Sustitución de azulejos rotos de algunas aulas, aseos y pasillos.
- Pintar diversas dependencias del centro.
- Pintar diversos elementos metálicos del centro.
- Reparación o sustitución de algunas puertas de aulas y aseos.
- Revisión e informe del estado de la instalación eléctrica del centro.
- Sustituir los elementos de iluminación en las marquesinas.
- Sustitución de la totalidad de las luminarias de emergencia.
- Reponer farolas.
- Mejorar la instalación y luminarias de las farolas existentes.
- Adaptación de las bocas de incendio equipadas a la nueva normativa de la CM.
- Ampliar las marquesinas.
- Continuar con la mejora del patio.
- Continuar con la eliminación de pintadas.
- Sustituir y proteger los cristales de pavés de las escaleras de emergencia.
- Realización de obras menores.

Adquisición de mobiliario y equipos.

- Compra de vitrinas para bibliotecas de aulas.
- Compra de mobiliario adecuado para Secretaría.
- Compra de otro mobiliario y equipo.

I. E. S. "Rayuela". Móstoles. *MEMORIA FINAL DEL CURSO 2005/2006.*

Junio de 2006

- Estudiar las propuestas de los departamentos para su posible adquisición.
- Estudiar las propuestas del Consejo Escolar para su posible adquisición.

Móstoles, junio de 2006.